

**MEMORIA ANUAL
DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS
2016**

**PARQUE NATURAL
SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO**



INDICE

1. DATOS GENERALES.....	5
1.2. Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.....	5
1.3. Listado de normativa de aplicación ambiental.....	5
1.4. Datos descriptivos del espacio natural.....	6
1.5. Climatología.....	6
2. PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.....	8
2.1. Personal del espacio natural.....	8
2.2. Oficinas y equipamientos.....	9
3. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	10
3.1. Fauna.....	10
3.1.1. Lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).....	10
3.1.2. Lobo (<i>Canis Lupus signatus</i>).....	14
3.1.3. Águila imperial (<i>Aquila adalberti</i>).....	14
3.1.4. Otras rapaces.....	18
3.1.5. Aves acuáticas.....	19
3.1.6. Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (C.R.E.A.).....	19
3.2. Redes de apoyo a la gestión.....	22
4. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.....	24
4.1. Montes públicos o consorciados.....	24
4.1.1. Ordenación de montes públicos o consorciados.....	24
4.1.2. Actuaciones forestales.....	24
4.1.4. Aprovechamientos en montes consorciados.....	25
4.2. Montes privados.....	26
4.2.1. Ordenación de montes privados.....	26
4.2.2. Aprovechamientos.....	26
4.2.2.1. Aprovechamientos forestales.....	26
4.2.2.2. Aprovechamientos cinegéticos.....	28
5. PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	30
5.1. Actuaciones de protección ambiental.....	30
6. USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	31
6.1. Uso público.....	31
6.1.1. Equipamientos.....	31
6.2. Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones.....	34
6.3. Actividad de las empresas de turismo activo.....	34
7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	39
7.1. Organización y participación en Jornadas.....	39
7.2. Programa de visitas a espacios naturales protegidos.....	40
7.3. Órgano colegiado de participación.....	41
7.3.1. Reuniones.....	41
7.3.2. Resumen de los principales acuerdos adoptados.....	41
8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	43
9. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	45
9.1. Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible.....	45
9.2. Marca Parque Natural.....	45
9.2.1. Inventario de empresas.....	45
9.2.2. Inventario de productos.....	46
10. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.....	48



10.1. Sistema de Gestión Ambiental.....	48
10.2. Carta Europea de Turismo Sostenible.....	50
11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	51
11.1. Registro de documentos.....	51
11.2. Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.....	51
11.3. Elaboración de informes internos vinculantes.....	52
11.4. Expedientes sancionadores.....	52
11.5. Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.....	53
11.6. Peticiones de información del ciudadano.....	53
12. RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.....	57
12.1. Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.....	57
12.2. Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.....	57
12.3. Otros eventos y hechos destacables.....	57
13. INVERSIONES.....	59
14. ANEXOS.....	60
14.1. Noticias de prensa más relevantes.....	60
14.2. Actas del Órgano Colegiado de Participación.....	61



1. DATOS GENERALES

1.2. Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.E.N.N.P.P	28/07/1989
Superficie oficial	38 449 has.
Superficie zona de protección A	932,46 has.
Superficie zona de protección B	36 900,18 has.
Superficie zona de protección C1	594 has.
Superficie zona de protección C2	5 has.
Superficie Zona Urbana SU	17,39 has.
Perímetro del espacio	129,57 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
Córdoba	Cardeña	42,2%	60,25%
Córdoba	Montoro	25,9%	39,49%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de declaración	% de solapamiento
Z.E.P.A. SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO	LEY 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas. Disposición transitoria séptima. Zonas de Especial Protección para las Aves. Las Zonas de Especial Protección para las Aves ya designadas quedan incluidas en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, debiéndose inscribir como tales en el Registro creado por el Decreto 95/2003, de 8 de abril, por el que se regula la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y su Registro, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Ley.	29/12/2003	100 %
ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC) DE LA RED ECOLÓGICA EUROPEA NATURA 2000 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía	11/10/2012	100%

1.3. Listado de normativa de aplicación ambiental

A continuación se relaciona en el siguiente cuadro, la normativa ambiental relativa a la declaración y planificación del parque natural. Para la gestión del espacio protegido, se aplica asimismo, la amplia normativa ambiental sectorial existente sobre Gestión Forestal, Incendios forestales, Flora y Fauna, Biodiversidad, Vías Pecuarias, Protección ambiental, etc.



Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de aprobación
Declaración	Aprobada	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección	28/07/1989
Otros	Aprobada	Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los Parques Naturales declarados en la ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para Parques Naturales.	30/01/1990
Otros	Aprobada	Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los parques naturales	16/11/1997
Otros	Aprobada	Resolución de 8 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del Reglamento de régimen interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.	08/11/2000
Declaración	Aprobada	Decreto 251/2003 de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del PN Sierra de Cardeña y Montoro.	12/11/2003
Otros	Aprobada	Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales de Andalucía.	25/12/1998
Planificación	Aprobada	Orden de 3 de octubre de 2011, por la que se prorroga la vigencia de los planes rectores de uso y gestión de los Parques Naturales Sierra de Cardeña y Montoro y Sierra de Hornachuelos, aprobados por Decreto 251/2003, de 9 de septiembre, y Decreto 252/2003, de 9 de septiembre	31/10/2011

1.4. Datos descriptivos del espacio natural

1.5. Climatología

Año agrícola 2015/2016

Respecto a la distribución mensual de las precipitaciones (en l/m²) en el año agrícola 2015/2016 (septiembre de 2015 a agosto de 2016) en la localidad de Cardeña, los datos aportados por los Agentes de Medio Ambiente registran los siguientes valores:

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
24	81	49	9	83	73	26	104	103	0	5	4	561

Las precipitaciones registradas en Cardeña durante el año agrícola 2015/2016 han sido muy parecidas al año agrícola anterior (561 l/m² frente a 524,5 l/m² del año anterior). Los datos han sido facilitados por los Agentes de Medio Ambiente, que han controlado los mismos de forma manual (lectura en pluviómetro en el Centro de



Visitantes Venta Nueva), no correspondiéndose por tanto con mediciones mecánicas de estaciones pluviométricas. En cualquier caso los datos facilitados constituyen una aproximación suficiente a la realidad de la precipitación en Cardena.

A continuación se puede ver la representación gráfica de estos datos, en las figuras 1 y 2.

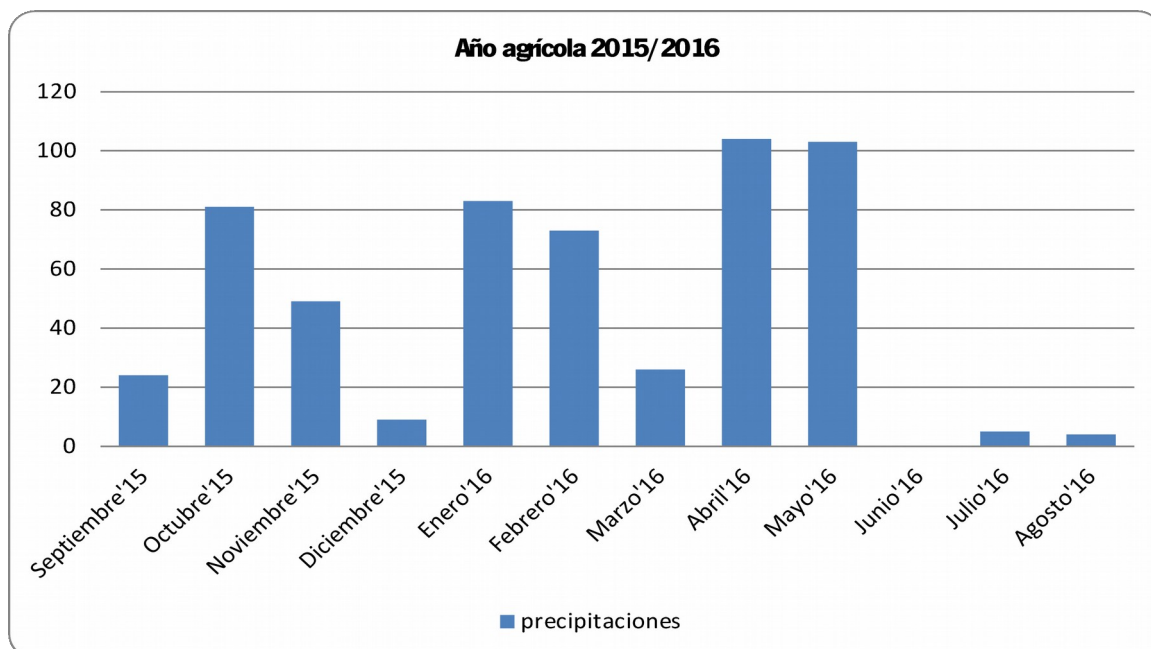


Figura 1: precipitaciones del año agrícola 2015/2016, en el parque natural

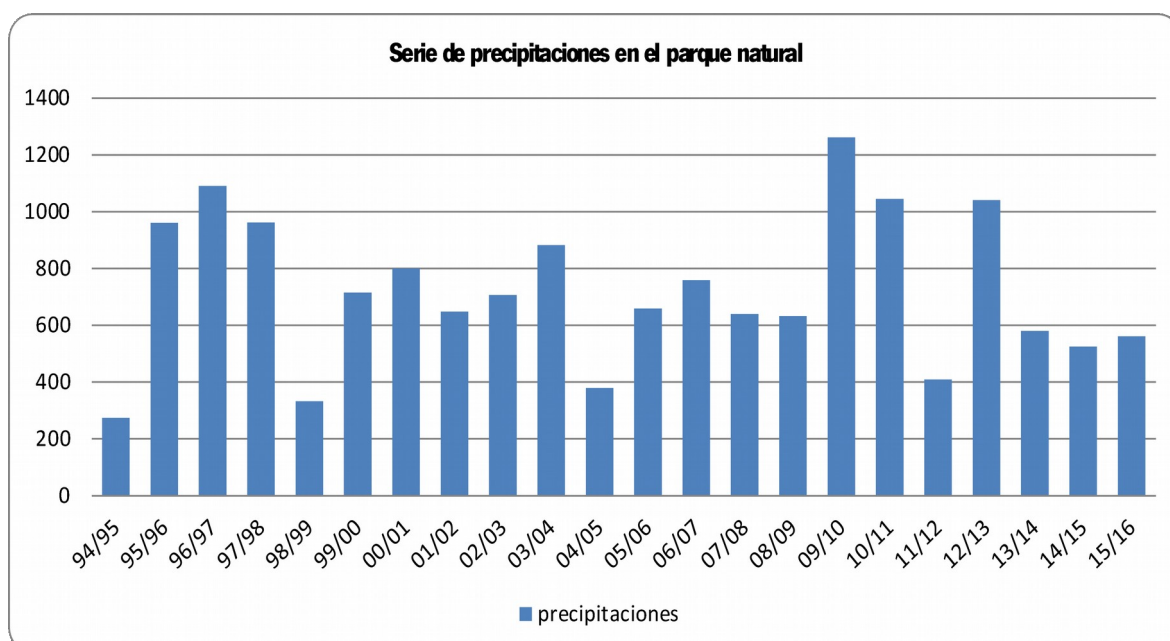


Figura 2: serie de precipitaciones en el parque natural



Avance año agrícola 2015/2016

Respecto a los meses transcurridos del año agrícola 2016/2017, cabe significar que este ha dado comienzo con precipitaciones superiores (237 l/m²), a las registradas en el mismo período del pasado año (163 l/m²), tal y como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Localidad	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	15/16	16/17	15/16	16/17	15/16	16/17	15/16	16/17	15/16	16/17
Cardeña	24	7	81	83	49	102	9	45	163	237

2. PERSONAL Y EQUIPAMIENTO

2.1. Personal del espacio natural

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería		
	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo
Funcionario con exclusiva							7	12	0,84
Funcionario sin exclusiva									
Laboral									
Asistencia Técnica									
TOTAL							7	12	0,84

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería		
	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo	Nº personas	Nº meses trabajados	Unidades Trabajo
Funcionario con exclusiva	1	12 (*)	0,12				1	12	0,12
Funcionario sin exclusiva									
Laboral									
Asistencia Técnica	1	12	0,12	1	12	0,03			
TOTAL	2	12	0,24	0	12	0,03	1	12	0,12

Nota: Unidad de Trabajo es un indicador que mide el grado de dedicación de las personas que trabajan en un determinado puesto en el espacio natural y el tiempo dedicado por todas ellas a ese puesto a los largo del año.

La relación de puestos de trabajo adscritos al Parque Natural está compuesta por una plaza de Director-Conservador y una plaza de Auxiliar administrativo (en 2016, continúa vacante sin dotar). Durante 2016, la Directora-Conservadora continuó siendo Dña. Rosa Moreno Fernández, si bien la técnico superior del Servicio de



Espacios naturales Protegidos, Dña. Rocío Gago Castro, realizó labores de apoyo en la gestión del parque natural, durante el periodo de permiso por maternidad de la Directora-Conservadora.

Las necesidades técnicas del Parque Natural se cubrieron en 2016, a través de la Consultoría y Asistencia "Servicio de Apoyo Técnico a la Conservación, Planificación, Gestión y Evaluación de Espacios Protegidos Red Natura 2000 en Andalucía y otros Espacios Naturales Protegidos", desarrollada por la empresa TRAGSATEC. Dicha asistencia permitió seguir contando con la técnico Dña. Ana M^a García Pinos y con la administrativo Dña. Amalia Romero Corona (que realiza trabajos para los 4 espacios naturales protegidos de la Provincia de Córdoba y el Departamento de Uso Público y Desarrollo Sostenible). La cuantía correspondiente al parque, de dicha Asistencia en 2016 asciende a 47.447,17 €.

2.2. Oficinas y equipamientos

La oficina del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se encuentra ubicada dentro de las oficinas de la Delegación territorial de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio de Servicios Múltiples, 7^a planta. Los Agentes de Medio Ambiente cuentan con una oficina situada anexa al Centro de Visitantes Venta Nueva, en Cardeña, así como con las instalaciones de la Oficina Comarcal Agraria de Montoro.

	Dirección	Teléfono/Fax /correo electrónico
Oficina Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro	D.T. de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba. C/ Tomás de Aquino, Edif. Servicios Múltiples, 7 ^a planta. 14071 Córdoba	957 73 41 06 Fax 957 10 15 23 pn.cardenamontoro.cmaot@juntadeandalucia.es
Agentes de Medio Ambiente - Cardeña	Oficina anexa al Centro de Visitantes. CN-420 P.K 79. 14445 Cardeña	671562041
Agentes de Medio Ambiente - Montoro	Oficina Comarcal Agraria de Montoro. El Carpio, s/n - 14600 - Montoro	Teléf. 957199301 Fax 957199323 oca.montoro.capder@juntadeandalucia.es

Los equipamientos de uso público de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el parque natural, se detallan más adelante, en el apartado correspondiente a Uso Público y Educación Ambiental.



3. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

3.1. Fauna

Los Programas de conservación de fauna que se desarrollan en el Parque Natural cuentan con un Director Regional y con personal contratado con cargo a los mismos a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Con dicho personal se colabora en el desarrollo de los programas tanto desde la Oficina del Parque Natural en la Delegación territorial, como desde los Agentes de Medio Ambiente de la U.T. de Cardena y Montoro.

Es importante destacar, que las actuaciones que se ejecutan en la mayoría de estos programas favorecen simultáneamente a la conservación de otras especies de fauna así como a la conservación de sus hábitats, además del lince, águila imperial o lobo ibérico.

3.1.1. Lince ibérico (*Lynx pardinus*)

Durante 2016, se ha continuado desarrollando el proyecto **Iberlince (2012-2016)**, que es el tercer proyecto LIFE consecutivo aprobado por la Comisión Europea que apuesta por la conservación del lince ibérico. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía es una vez más la beneficiaria responsable de su ejecución. Tras los resultados obtenidos en el proyecto anterior "Conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía (2006-2011)", Portugal y cinco Administraciones españolas se han sumado a este proyecto de carácter trasnacional, apostando por la conservación de esta especie emblemática y su hábitat, como nunca se ha hecho antes. Extremadura, socio participante en el anterior proyecto, Castilla la Mancha, Región de Murcia, Organismos Autónomo de Parques Nacionales y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio junto a Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, apuestan por la recuperación del área de distribución histórica del lince. A este proyecto se han sumado casi una decena de organizaciones no gubernamentales como WWF, la SECEM, Fundación Cbd- Hábitat y ADENEX; otras relacionadas con el sector cinegético como APROCA, FAC, FEDEREX y en esta ocasión incluso hay implicación por parte de la empresa privada ACAJÚ.

El objetivo general planteado con este proyecto, se alcanzó en 2015: la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha reclasificado al lince ibérico (*Lynx pardinus*) de "en peligro crítico" a "en peligro", una vez evaluadas las 77.340 especies incluidas en la Lista Roja que elabora este organismo.

A continuación se exponen los objetivos específicos que se plantean en el proyecto:

1. Incrementar el número de ejemplares al menos a 70 hembras territoriales en Sierra Morena (50 en Andújar-Cardena, 10 en Guadalmellato y 10 en Guarrizas) y 25 en Doñana-Aljarafe.
2. Identificar y preparar 5 nuevas áreas de reintroducción en Portugal, Castilla - La Mancha, Extremadura, Murcia y Andalucía, con capacidad suficiente para conseguir poblaciones de lince ibérico autosostenibles.
3. Establecer 4 nuevas poblaciones de lince ibérico con 5 hembras territoriales por área en Portugal, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía.

Además, también se plantean los siguientes objetivos parciales:

1. Lograr una tasa de fijación de ejemplares de no menos del 50% de los individuos liberados.
2. Lograr en el segundo año de liberación la fijación de no menos del 33% de las hembras reintroducidas.



3. Aumento del 7% de la heterocigosidad de la población de lince ibérico en Doñana-Aljarafe y del 3% en el este de la Sierra Morena, mediante refuerzos genéticos.
4. Aumento cuantificable de conectividad entre los núcleos de población.
5. Disminución del impacto de los atropellos en un 30% sobre el total de la población en relación con el período 2006-2011.
6. Disminución de la tasa de mortalidad por caza furtiva en un 20% en relación con el período 2006-2011.
7. Alcanzar niveles apropiados de apoyo social y de participación en las áreas de reintroducción, evaluable a través de encuestas sociales de al menos un 10% en relación a la obtenida en el inicio del Proyecto.
8. Participación de la propiedad privada y sociedades de cazadores a través del establecimiento de Convenios de colaboración para que puedan manejar el hábitat de acuerdo a los requerimientos del lince.

El cumplimiento de estas metas, ha permitido pasar de los 276 lince que había en 2010, a los 475 censados en 2016, en los que se incluyen el total de la población andaluza (389 individuos), más las áreas de reintroducción creadas en Portugal, Extremadura y Castilla-La Mancha. A continuación se muestran las 8 áreas de presencia de lince ibérico en la actualidad.



Convenios de Colaboración y Actuaciones en 2016.

Dado que uno de los principales problemas que afectan al lince ibérico es la escasez de conejo, es indispensable actuar en las fincas privadas, con actuaciones encaminadas a incrementar dichas poblaciones de conejo en las zonas de presencia de lince y zonas aledañas, con el objeto de fijar territorios existentes y conseguir otros nuevos territorios reproductores. Para ello, es fundamental la firma de Convenios de Colaboración con los titulares de estas fincas. Los convenios existentes finalizaron en 2011, y durante 2014 se finalizaron la renovación de todos ellos para el nuevo Life.



En la actualidad los Convenios firmados o en proceso de firma, en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y su entorno más cercano son los siguientes.

Total Convenios: 30 (28 en el parque natural y 2 en su entorno más cercano). Total Superficie conveniada dentro del PN: 7.965, 22 ha Porcentaje de la superficie del Parque natural (38.449 ha) que se encuentra conveniada: 20,7 %

En cuanto a las actuaciones en 2016, se han continuado con algunos de los trabajos iniciados con los anteriores proyectos Life, realizándose principalmente actuaciones de seguimiento, tanto de lince como de conejo, (fototrampeo, radioseguimiento para conocer los movimientos dispersivos de los juveniles, censos, evolución de los cercados de cría, prospección de cuadrículas de 2,5 x 2,5, seguimiento de la incidencia de las enfermedades del conejo). Asimismo, en las fincas conveniadas se han realizado trabajos de poda de formación de quercineas (18,5 ha) y construcción de entaramados con los restos de poda (53 unidades), desbroce de matorral serial para mejora de hábitats (40 ha), siembras y abonados (101 ha), abonados (462 ha) y construcción de majanos de tubo (300 unidades). Asimismo, con objeto de suplementar la alimentación de hembras parideras y como medida para contribuir a la mejora de las poblaciones de conejo, se han soltado un total de 1.821 conejos durante 2016, en el marco de este life.

Censos de Lince Ibérico en 2016

Los censos de lince ibérico se realizan anualmente para conocer el estado de las poblaciones y poder realizar una valoración del éxito de las actuaciones de conservación ejecutadas mediante el citado Proyecto Life.

La época de celo de los linces comienza a finales de diciembre y se amplía hasta mediados de enero, por lo que teniendo en cuenta que el periodo de gestación es de aproximadamente 63 días, los partos empiezan a producirse a finales de marzo. Durante los primeros meses, los cachorros permanecen en el cubil del parto y no es hasta mediados de junio, cuando los cachorros empiezan a acompañar a sus madres fuera y por tanto son más susceptibles de ser detectados. Por esta razón el censo comienza a realizarse a mediados de junio y no termina hasta diciembre o enero del año siguiente.

El censo se realiza mediante fototrampeo, con cámaras trampa que situadas estratégicamente. Este método de censo se emplea desde el año 2001. Por estimas de captura-recaptura se estima que el 95-97% de los linces ibéricos existentes en las áreas de Doñana-Aljarafe y Sierra Morena, están reconocidos individualmente por medio del fototrampeo.

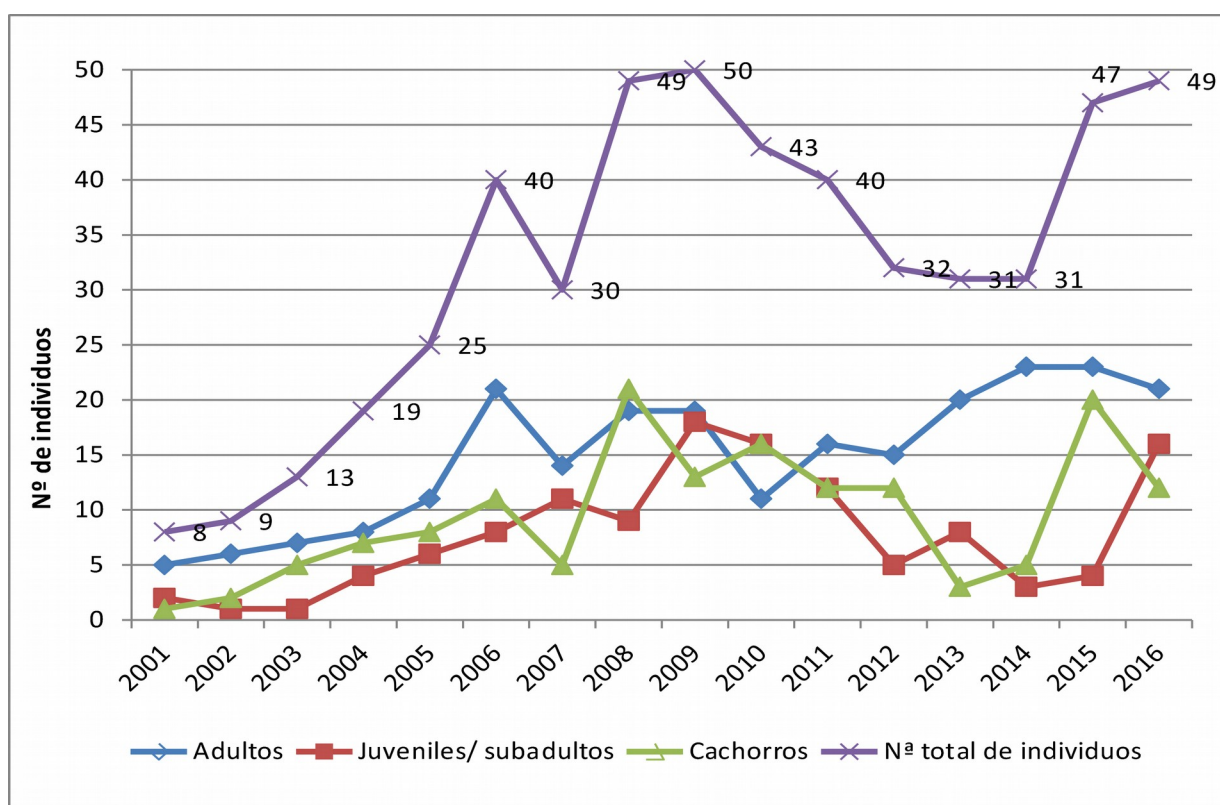
A continuación se detalla la evolución del número de especímenes censados en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, pertenecientes a las zonas del Yeguas/Cardeña, Azuel y zonas de conexión/Montoro (Córdoba). Cabe destacar la importancia de los datos obtenidos en la zona de conexión/Montoro, donde se han establecido individuos procedentes de Guadalmellato y Guarrizas, lo que ha permitido llegar a una población de 49 linces en el parque natural (y zona de influencia), muy similar a la alcanzada en 2008 y 2009 (49 y 50 ejemplares respectivamente). Pese a la delicada situación que atraviesa la población de conejo en las zonas de sierra, las sueltas realizadas durante 2016, han permitido a las hembras de lince sacar adelante a sus cachorros.



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

Especímenes fotografiados 2016 en el PN S ^a de Cardena y Montoro y T.M.		Parque Natural (Yeguas/Cardena, Azuel)	Montoro/Zona de conexión	Total
Hembras	Adultas	8	4	17
	Juveniles	2	3	
Machos	Adultos	7	2	20
	Juveniles	5	6	
Cachorros	Hembras	8	4	12
	Machos			
	indeterminado			
Total	Hembras	10	7	49 ejemplares
	Machos	12	8	
	indeterminados	8	4	
	Total	30	19	

Evolución de las poblaciones de lince ibérico desde 2001 a 2016																
Año	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16
Adultos	5	6	7	8	11	21	14	19	19	11	16	15	20	23	23	21
Juveniles/ subadultos	2	1	1	4	6	8	11	9	18	16	12	5	8	3	4	16
Cachorros	1	2	5	7	8	11	5	21	13	16	12	12	3	5	20	12
Nº total de individuos	8	9	13	19	25	40	30	49	50	43	40	32	31	31	47	49



En cuanto a mortandades detectadas durante 2016 en el territorio del Parque Natural, se ha producido dos muertes de lince en el Término Municipal de Cardena, por causas desconocidas.

Por otro lado, se realizó la captura de 7 individuos de las poblaciones ubicadas en el Término Municipal de Montoro, con objeto de cambiarles el radiocollar (no funcionaban). Se les evaluó sanitariamente y se les vacunó frente al virus de la lucemia felina.

El coste del proyecto en el Parque Natural Sierra de Cardeña, incluido el coste de las tres personas del equipo de seguimiento (contratadas por la Agencia de Medio Ambiente y Agua) más los medios que utilizan, en el año 2016 fue de 79 925 €.

3.1.2. Lobo (*Canis Lupus signatus*)

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se encuentra dentro del límite de distribución del lobo en el núcleo de Sierra Morena Oriental de Andalucía. Esta área protegida, junto al contiguo Parque Natural de Sierra de Andújar (Jaén), ha permitido durante finales del S. XX e inicios de éste, que sobreviva la especie en la región. La zona se caracteriza por presentar alta cobertura vegetal y alta densidad de ungulados, localizándose varias poblaciones humanas dentro de dicha área de distribución. Para comprender el grado de uso de sus áreas de campeo y por tanto la detectabilidad de rastros, hay que tener en cuenta que un grupo familiar en esta zona debe tener un área de campeo entre 15 000 y 25 000 ha, si bien parece que varían sus delimitaciones año tras año.

Durante 2016, se ha continuado dentro del parque natural, con el seguimiento de la población que se viene realizando a nivel andaluz. Se han recorrido un total de 95,1 Km en el parque natural, a pie y en vehículo, sin encontrar indicios ciertos de lobo (esto es, excrementos con resultado positivo en análisis genético o huellas compatibles con la especie). Asimismo, se han realizado entrevistas a guardas de fincas privadas, sin recogerse citas fiables de la presencia de lobo en la zona del parque natural.

Como principal conclusión obtenida en el marco de dicho Programa en 2016, se indica que no se han registrado pruebas fehacientes que señalen la presencia de lobo en el parque natural. Es preciso en lo sucesivo, incrementar el esfuerzo de muestreo, incluyendo el fototrampeo y una presencia más constante en el área del parque natural. La inversión en 2016 de este expediente en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro fue de 9225 €.

Por último, hay que destacar que el 01/09/2016 ha iniciado su andadura el proyecto **LIFE Europeo de Comunicación “El lobo en Andalucía: cambio de actitudes”**, liderado y coordinado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y cofinanciado con fondos europeos. A partir de esa fecha hasta finales de 2016, las actuaciones desarrolladas no han llevado consigo ninguna actividad concreta en el parque natural, dado que han sido actuaciones más generales, necesarias para la puesta en marcha del proyecto. Su principal objetivo, es mejorar, a través de un programa de comunicación y sensibilización ambiental, la coexistencia del lobo con las poblaciones rurales y con los colectivos cinegético y ganadero, como forma de evitar su extinción en Andalucía. Se desarrollará en el área de distribución de la población de lobo más meridional de Europa (zona centro-oriental de Sierra Morena), caracterizada por estar aislada del resto de poblaciones ibéricas y por su bajo número de ejemplares.

3.1.3. Águila imperial (*Aquila adalberti*)

El águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), es el águila más amenazada del continente europeo y una de las cuatro aves de presa más escasa del planeta. Por ello se encuentra catalogada y protegida a nivel internacional, nacional y autonómico. La actual situación de fragmentación de la población sugiere que existe una alta probabilidad de extinción de la especie, por lo que la creación de un nuevo núcleo de cría multiplicaría por tres la



posibilidad de conservación de la misma. La creación de nuevos núcleos reproductores está contemplada en la Estrategia Nacional para la Conservación de la especie.

Durante 2016, continua desarrollándose el "Plan de Recuperación del Águila imperial ibérica en Andalucía", las actuaciones a favor de esta especie comenzaron a desarrollarse por parte de la Consejería en 2001 teniendo continuidad hasta el día de hoy. El programa cuenta con un director regional y personal contratado con cargo al mismo. En dicho programa, se contemplan actuaciones para la mejora del conejo silvestre y repoblaciones de perdiz en el marco de Convenios de Colaboración firmados con propietarios de fincas privadas y en fincas públicas con presencia de la especie.

La población del Parque Natural de Cardeña-Montoro forma parte del subnúcleo reproductor de Cardeña-Andújar (en el PN de la Sierra de Andújar en 2016, se censaron 19 territorios reproductores, 2 de ellos de nueva formación). En otras zonas anexas al Parque Natural, también existen territorios de águila imperial, concretamente en la zona oriental del Valle de los Pedroches, donde se han instalado en los últimos años, 6 parejas reproductoras y en el término municipal de Montoro (fuera del parque), donde se localiza 1 pareja, que durante 2016 sacó adelante dos pollos.

Seguimiento de la especie en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro

Se ha continuado realizando un considerable esfuerzo de localización y seguimiento de parejas por parte de personal especializado y Agentes de Medio Ambiente. Esta disponibilidad permite obtener resultados completos para el Parque Natural y su entorno más inmediato, así como facilitar alimento suplementario a aquellas parejas para las que la disponibilidad de presas en su territorio es baja.

Los datos sobre el número de parejas detectadas y su productividad (pollos que vuelan) que figura en el cuadro siguiente, están referidos a parejas cuyo nido se sitúa en el interior del Parque y en territorios próximos (términos municipales completos de Cardeña y de Montoro y 2 parejas de Conquista, que vuelan dentro de los límites del parque natural).

Dentro de los límites del Parque Natural se ha confirmado la presencia de 5 territorios de nidificación, 1 territorio en su entorno más cercano y otros 3, en territorios limítrofes (1 pareja en el término municipal de Montoro, que saca adelante a 2 pollos y 2 parejas en el de Conquista, de las cuales sólo una de ellas saca adelante a 3 pollos). Respecto al año anterior, una de las parejas que nidificaba en el interior del Parque ahora lo hace fuera, en su entorno. No se han detectado casos de mortalidad o sustituciones en los ejemplares tradicionalmente nidificantes.

La temporada reproductora en 2016 ha sido complicada, debido a las importante precipitaciones (incluso en forma de granizo) que se han registrado en la fase de incubación y primeras semanas de vida de los los pollos, lo que ha propiciado el fracaso de incubación de tres nidadas. Como resultado únicamente se ha detectado el nacimiento de 9 pollos que lograron volar con éxito.

Año	Parejas detectadas (PN S ^a Cardeña-Montoro-entorno)	Productividad (Nº pollos volando)	Pollos retirados y destino
1995	1	Sin datos	Sin datos
1996	1	1	0
1997	1	2	0
1998	1	2	0



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

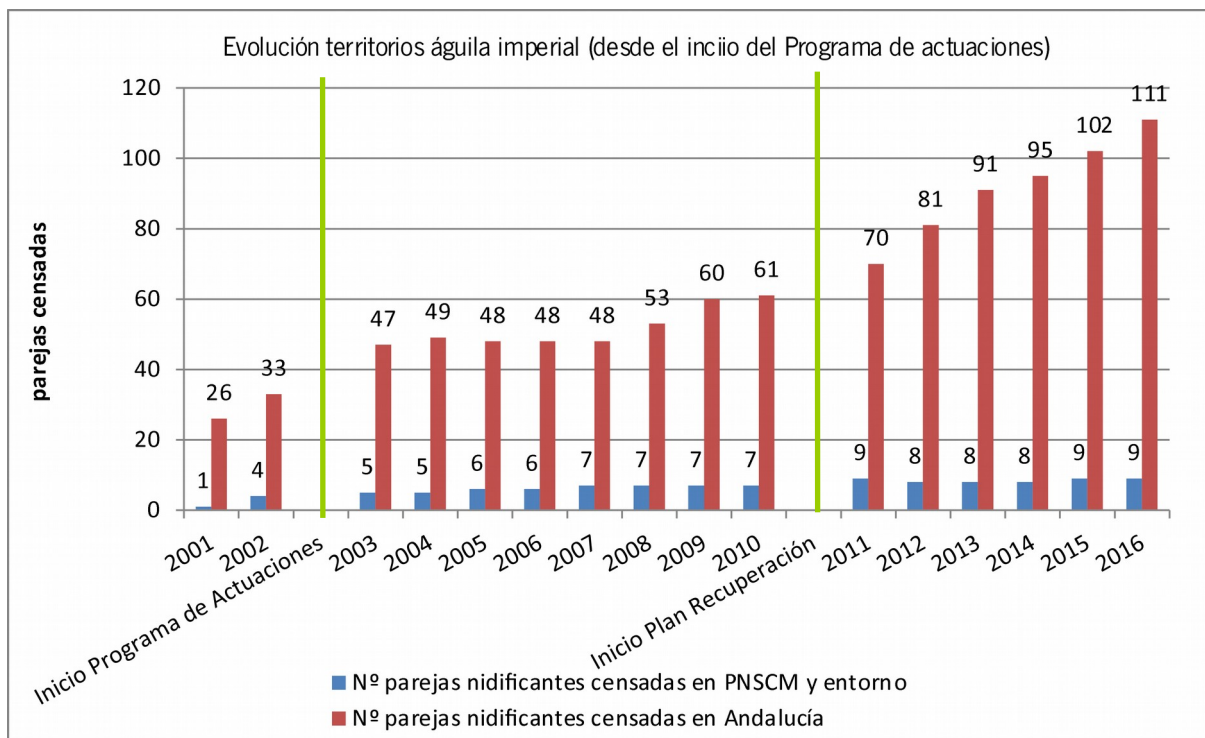
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

1999	1	2	0
2000	1	2	0
2001	1	2	0
<i>Inicio del Programa de actuaciones</i>			
2002	4	3	0
2003	5	5	0
2004	5	3	1 macho. Centro Cría Cautividad San Jerónimo (Sevilla)
2005	6	11	1 hembra. Centro Cría Cautividad San Jerónimo (Sevilla)
2006	6	6	1 hembra. Hacking en Huelva
2007	7	12	2 pollos. Uno a Doñana y otro para Hawking (Janda)
2008	7	9	1 pollo. Hacking en La Janda
2009	7	14	1 pollo para evitar pérdida o caída del nido. Hacking.
2010	7	10	1 pollo. Hacking de la Janda
2011	9	10	1 pollo. Hacking de la Janda
2012	8	5	0
2013	8	5	0
2014	7 (*)	8	0
2015	9	18	0
2016	9	9	0
TOTAL	106	139	



(*) En la Memoria Anual de Actividades de 2014, no se incluyó a efectos de censo de la población, los territorios ubicados en los Términos Municipales de Cardeña y Montoro, por lo que se ha modificado para incluir 1 pareja ubicada en el T.M. de Montoro, que sacó 2 pollos adelante.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los territorios nidificantes en la población del parque natural (y zonas próximas) y en Andalucía, desde que comenzaron los primeros trabajos del citado Programa de Actuaciones, en 2001.



Comparativa de la evolución de la especie a nivel provincial y andaluz, durante 2016

Durante 2016, el número de territorios de nidificación ocupados en Andalucía fue de 111, de los cuales 27 están en la provincia de Córdoba y de ellos, 9 territorios pertenecen al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y entorno cercano. En cuanto al nº de pollos que vuelan, de los 104 pollos en Andalucía, 25 pertenecen a la provincia de Córdoba y de ellos, 9 al Parque natural y entorno cercano.

El acusado crecimiento de la población de águila imperial, tanto andaluza como cordobesa, no es igual de patente en la zona de Cardeña-Montoro, donde en los últimos años sólo se ha localizado una nueva pareja. Los nuevos territorios establecidos en Córdoba se asientan en zonas de abundancia de conejo de monte y/o ausencia de otras grandes rapaces, este es el caso del valle de los Pedroches y el valle del Guadalquivir. En este sentido, la disminución en las densidades de conejo de monte que ha sufrido el Parque Natural, así como la abundancia en territorios de águila real limitan la formación de nuevos territorios de águila imperial.

En la siguiente tabla se reflejan dichos datos, que nos muestran lo que aporta el territorio del parque natural con respecto a la provincia y a la región andaluza. Las parejas de águila imperial con nido activo en el PN y entorno, suponen un 33 % del total de la provincia de Córdoba y un 8 % del total de Andalucía. Por otro lado, del total de pollos que vuelan en la provincia, un 36 % pertenecen al territorio del PN, siendo este porcentaje del 9 % con respecto al total de Andalucía.



Año 2016	PNSCM y entorno	Provincia de Córdoba	Andalucía	% que aporta el territorio del PN respecto a la provincia Córdoba	% que aporta el territorio del PN respecto a la región andaluza
Nº territorios de nidificación	9	27	111	33 %	8 %
Nº pollos volando	9	25	104	36 %	9 %

A continuación, se muestran otros datos y parámetros reproductores, a nivel de la provincia de Córdoba y de Andalucía. En dicha comparativa se aprecia como la tasa de parejas productivas en el parque es alta.

Datos básicos y parámetros reproductores Año 2016	PN S ^a de Cardena y Montoro y entorno cercano	Provincia de Córdoba	Andalucía
Nº de territorios de nidificación	9	27	111
Parejas que inician la incubación	6	25	104
Nº pollos nacidos	9	29	120
Nº pollos volando	9	25	104
Parejas productivas (*)	83,3 %	89 %	78,4 %
Éxito reproductivo (nº pollos que vuelan respecto al nº nidos con puesta) (**)	0,5	0,52	0,50

(*) *Parejas productivas = (parejas inician incubación X 100)/nº territorios de nidificación*

(**) *Éxito reproductor= pollos que vuelan/territorios de nidificación*

En general, los parámetros reproductores en 2016 en el parque, han sido sensiblemente inferiores a los considerados “normales” para la especie. Esto se debe fundamentalmente a la combinación de dos factores: por un lado la desfavorable meteorología, que como se ha indicado, provocó el fracaso en la incubación de 3 nidadas y el efecto de reducción del tamaño de la nidada, que se ha detectado de forma paralela a la disminución del conejo de monte.

La inversión total de dicho programa en el parque natural en 2016 ascendió a 19 061 €.

3.1.4. Otras rapaces

En el interior del parque natural existe una variada comunidad de aves rapaces. Además del águila imperial, se reproduce el águila real, águila culebrera, águila calzada, azor, así como una interesante comunidad de aves rapaces nocturnas y pequeñas rapaces diurnas. Estas especies no cuentan con un seguimiento específico por parte de la Consejería, si bien para el águila real, se realiza un seguimiento a nivel regional con unos censos que se van realizando cada seis años en la región.

Los datos más actuales de esta especie en el parque natural, se corresponden con el último censo realizado en 2014, donde se localizaron 8 territorios seguros ocupados por parejas de esta especie. A este número de territorios, cabría añadir otros 3, localizados en las proximidades de dicho espacio natural protegido y área de influencia, en el interior de la Zona de Especial Conservación del Suroeste de la Sierra de Cardena y Montoro. Con estos datos, se puede afirmar que en los últimos años se ha detectado un aumento del número de territorios ocupados, por lo que la tendencia de la población muestra un moderado incremento, motivado por las medidas de conservación implantadas y por un mayor esfuerzo de muestreo.

El águila real se distribuye en la provincia, fundamentalmente en Sierra Morena, con mayores densidades en la zona occidental, donde las grandes extensiones de terreno con aprovechamiento forestal y/o de caza mayor se muestran como las más adecuadas para la reproducción de esta especie. Casi el 50% de los nidos se construyen en roca y algo más del 50 % en árbol.



Una cierta estabilización del número de territorios ocupados en la última década hace pensar que apenas quedan zonas óptimas que colonizar, especialmente en Sierra Morena. La competencia ínter específica y las molestias humanas son un factor limitante.

3.1.5. Aves acuáticas

En 2016 se ha continuado con el censo provincial en masas de agua que presentan concentración de estos individuos y diversidad significativa. Estos censos se realizan por los Agentes de Medio Ambiente, en masas de agua incluidas dentro de los límites del parque natural en un sólo día, que en 2016 fue el 12/01/2016. Los censos se realizaron en el embalse de Buenas Hierbas y en el embalse ubicado en la finca Dehesa Yeguas, en Cardaña.

Especie	Nº ejemplares en Embalse de Buenas Hiervas	Nº ejemplares en Embalse finca Dehesas Yeguas	Total de ejemplares
Ánade azulón (<i>Anas platyrhynchos</i>)	71	43	114
Cigüeña blanca (<i>Ciconia ciconia</i>)	-	4	4
Avefría europea (<i>Vanellus vanellus</i>)	-	41	41
Cormorán grande (<i>Phalacrocorax carbo</i>)	4	21	25
Zampullín común (<i>Tachybaptus ruficollis</i>)	-	2	2
Garza real (<i>Ardea cinerea</i>)	-	3	3
Total de individuos	75	114	189

3.1.6. Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (C.R.E.A.)

Los especímenes de fauna silvestre que ingresan en el CREA de Los Villares (Córdoba), son atendidos de las afecciones que presentan, permaneciendo en el mismo un periodo de tiempo variable. Los ejemplares recuperados son liberados en zonas apropiadas y los que son irrecuperables, se destinan a centros de cría en cautividad nacionales e internacionales, zoológicos o finalmente eutanasiados.

Durante 2016, han tenido entrada en el CREA un total de 17 ejemplares de fauna procedentes del territorio del Parque Natural Sierra de Cardaña y Montoro (T.M. Cardaña y T.M. Montoro) y de su zona de influencia (Villanueva de Córdoba y Villa del Río). Todos ellos han ingresados “vivos” a dicho centro.

A continuación se muestran los datos relativos a dichos ejemplares (especie, procedencia y causas de sus ingresos en el Centro).

Especie	Entregado	Procedencia	Causas	Resolución
Águila calzada	<i>Hieraaetus pennatus</i>	Montoro	Colisiones - Otras colisiones no identificadas	Eutanasia
Águila calzada	<i>Hieraaetus pennatus</i>	Villanueva de Córdoba	Colisiones - Otras colisiones no identificadas	Eutanasia
Búho chico	<i>Asio otus</i>	Cardaña	Colisiones - Colisión con alambrada	Eutanasia
Búho chico	<i>Asio otus</i>	Montoro	Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales	Recuperado
Búho real	<i>Bubo bubo</i>	Cardaña	Debilidad - Enfermedad	En Recuperación
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	Montoro	Debilidad - Desnutrición	Recuperado
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	Montoro	Debilidad - Desnutrición	En Recuperación
Cárabo	<i>Strix aluco</i>	Villa del Río	Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales	Recuperado



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

Cárabo	<i>Strix aluco</i>	Montoro	Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales	Recuperado
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	Montoro	Colisiones - Otras colisiones no identificadas	Recuperado
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	Cardeña	Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales	Recuperado
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	Cardeña	Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales	Recuperado
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	Cardeña	Otras causas conocidas - Cautividad	Recuperado
Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	Montoro	Colisiones - Otras colisiones no identificadas	Recuperado
Mochuelo común	<i>Athene noctua</i>	Villanueva de Córdoba	Colisiones - Otras colisiones no identificadas	Eutanasia
Mochuelo común	<i>Athene noctua</i>	Villanueva de Córdoba	Colisiones - Atropello	Eutanasia
Rabilargo	<i>Cyanopica cyanus</i>	Villa del Río	Encuentro de un animal - Cría: Caída de nido, abandono de parentales	Baja

Cuadros resumen de entradas en el CREA, procedentes del Parque Natural.

Ingresos por especie	Total
Cernícalo vulgar	4
Águila calzada	2
Búho chico	2
Buitre leonado	2
Cárabo	2
Mochuelo común	2
Búho real	1
Cigüeña blanca	1
Rabilargo	1

Procedencia	Total
Montoro	7
Cardeña	5
Villanueva de Córdoba	3
Villa del Río	2



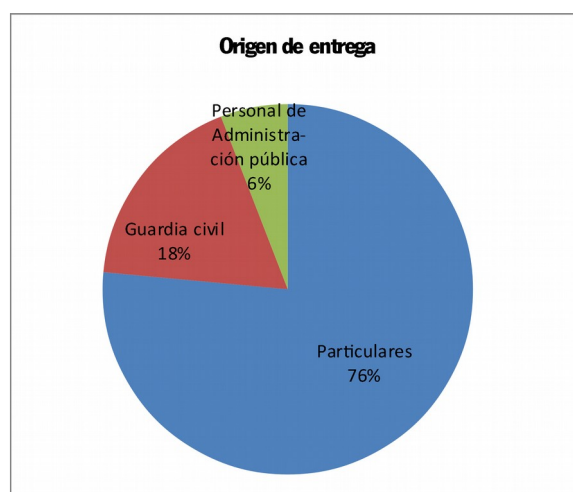
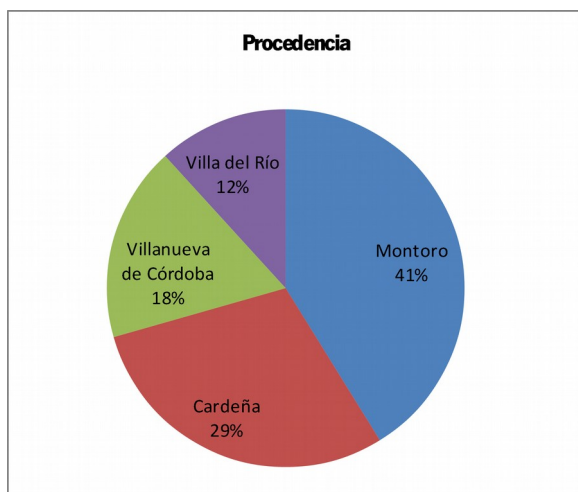
Origen entrega	Total
Particulares	13
Guardia civil	3
Personal de Administración pública	1

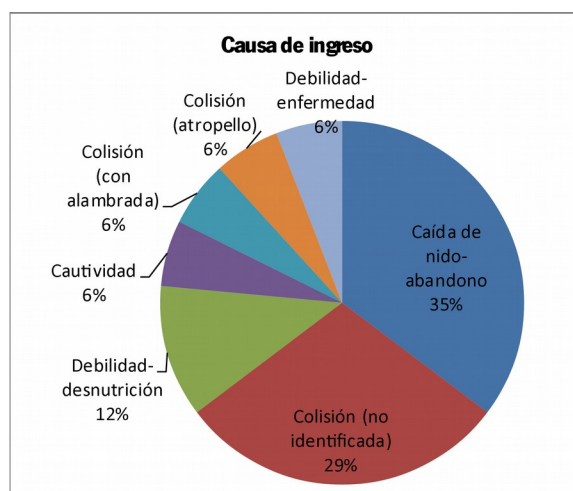
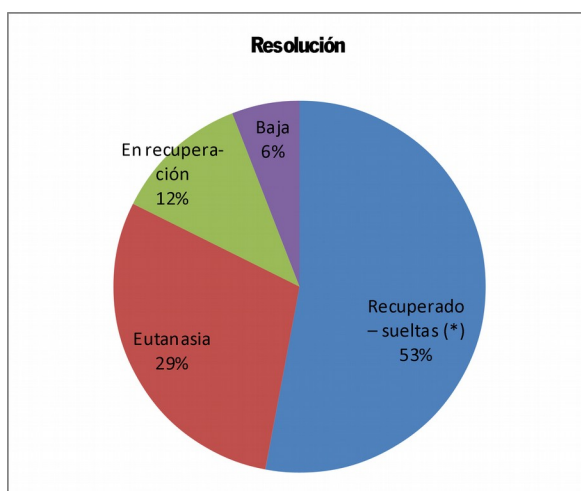
Causas de ingreso	Total
Caída de nido-abandono	6
Colisión (no identificada)	5
Debilidad-desnutrición	2
Cautividad	1
Colisión (con alambrada)	1
Colisión (atropello)	1
Debilidad-enfermedad	1

Resolución	Total
Recuperado – sueltas (*)	9
Eutanasia	5
En recuperación	2
Baja	1

(*) Seltas en: Los Villares (3), Trassierra (1), Sotos de la Albolafia(1), Cardenchoa-Fuente Obejuna (1), PN Hornachuelos (1), Peñaladrones-Bélemez (1) y Vertedero Lobatón-Córdoba (1)

Gráficas relativas al CREA





3.2. Redes de apoyo a la gestión.

Actualmente, el Plan INFOCA cuenta con una plantilla consolidada en condición de laboral fijo, dedicada a labores de extinción, autoformación y labores de prevención de incendios forestales.

Asimismo, contempla la utilización de todos los recursos y medios pertenecientes a la Junta de Andalucía, así como los que se adscriben a Administraciones Públicas o Entidades Privadas. Los medios materiales y humanos disponibles durante la campaña 2016 han sido en la práctica similares a los de años anteriores.

Dicho Plan en la Provincia de Córdoba, distribuye el territorio en unidades adscritas a Centros de Defensa Forestal (CEDEFOS), que a su vez, dependen del Centro Operativo Provincial (C.O.P.) ubicado en los Villares (Córdoba), entre cuyo personal adscrito se encuentra un Director, un Subdirector y Técnicos de coordinación y extinción de incendios.

Todo el operativo se encuentra asimismo adscrito al Centro Operativo Regional (C.O.R.), que cuenta con personal especializado y que ante una eventual necesidad y previa petición al COP, puede movilizar medios supraprovinciales.

A cada unidad territorial, se le asigna una serie de medios y recursos para la vigilancia, detección y extinción de incendios forestales. Actualmente tiene asignada un helicóptero para transporte de retenes contra incendios, que funciona en régimen de despacho automático en un radio de 40 Km.

El Parque pertenece a la unidad territorial del CEDEFOS de Montes Comunes de Adamuz. La dotación de dicho CEDEFOS en el Parque Natural y su entorno (hasta 15 Km del perímetro del parque) en la campaña 2016 es la siguiente:

- Dotación para la detección de incendios:
 - Dentro del parque natural: funcionaron las torres de vigilancia de Valdelosdoblos, El Águila y Santa María, con un total de 9 vigilantes.
 - Entorno del parque natural: funcionaron las torres de vigilancia de Retamoso y Alcornocosas (en Montoro), con un total de 5 vigilantes.
- Dotación de medios de extinción terrestre:



- Dentro del parque natural: operan 7 Grupos de retenes especialistas (con 48 especialistas en prevención y extinción).
- Entorno del parque natural: operan 4 Grupos de retenes especialistas de Adamuz (con 27 especialistas en prevención y extinción) y 1 Grupo de apoyo de Villanueva de Córdoba (con 3 especialistas forestales).

Por otra parte, dos Agentes de Medio Ambiente realizan en el parque natural funciones de vigilancia diaria, mediante guardias, dirigiendo el primer ataque contra el fuego, en caso de declararse algún incendio. Cabe destacar que los retenes pueden ser helitransportados hasta el lugar del incendio, tanto desde el propio CEDEFO como desde una serie de puntos de encuentro con el helicóptero debidamente señalizados. En cualquier caso, y ante la eventual aparición de un incendio de ciertas proporciones la movilidad del Plan permite trasladar personal suficiente, contando tanto con la dotación Provincial como, en caso necesario de otras Provincias.

Por otra parte se cuenta con la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF), formada por Agentes de Medio Ambiente especializados, que se desplazan a los incendios a los efectos de investigar el origen de los mismos.

▪ Dotación de medios de extinción aéreos:

Para la extinción de incendios con medios aéreos se contó con un helicóptero capaz de realizar tanto tareas de extinción (1000 litros de capacidad) como de transporte de retenes, ubicado, uno en el CEDEFO de Montes Comunales de Adamuz. Asimismo, se cuenta con dos aviones de carga en tierra (2300 litros de capacidad) cuya base se encuentra en el aeropuerto de Córdoba, que pueden utilizar como pistas alternativas las existentes en el COP los Villares, la Zarca, Palma del Río y Lugar Nuevo.

Los medios aéreos operan en régimen de despacho automático, esto es, ante la comunicación de humo o fuego en terreno forestal por parte de una torre de vigilancia, se produce la salida del medio más cercano, lo cual permite el pronto ataque del fuego y una mayor eficacia del dispositivo. Asimismo, ante la aparición de un eventual incendio de grandes dimensiones, se cuenta con la posibilidad de movilizar medios aéreos supra provinciales a través del COR, no habiendo sido necesaria su actuación en el Parque en esta campaña.

A todos los medios descritos anteriormente, habría que sumar los de Protección Civil, de la Diputación Provincial, de los Ayuntamientos integrados en el Parque Natural y adyacentes, y los vehículos con que estos contaban. Así como a la Policía autonómica en labores de investigación.

El total de trabajadores adscritos al plan INFOCA durante 2016, que han trabajado en el área del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro y su entorno, tal y como se ha detallado anteriormente (pertenecientes al CEDEFO Montes Comunales de Adamuz), asciende a 92 personas (sin incluir los medio aéreos).

Conatos e incendios forestales

En 2016 se han producido 1 conato de incendio forestal en el interior del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, cuyas características se muestran a continuación

Fecha	Paraje	Municipio	Superficie	Tipo de vegetación	Causa
09/06/2016	Cañada de la Mora	Cardeña	0,02 ha	Pastos	



4. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

4.1. Montes públicos o consorciados

4.1.1. Ordenación de montes públicos o consorciados

La Ordenación de los montes tiene una gran repercusión sobre la mejora de los hábitats, ya que permite trabajar de forma programada en el tiempo para conseguir los objetivos de conservación y mejora de las masas forestales, el aumento de la capacidad productiva de los recursos, aumento de la capacidad protectora del suelo, la regulación del ciclo hidrológico, la mejora de la oferta de uso público y el incremento de la biodiversidad.

Asimismo, posibilita la viabilidad de los aprovechamientos de madera y biomasa al valorarse mejor los productos que provienen de montes ordenados.

En la actualidad se encuentran aprobadas las primeras revisiones del Proyecto de Ordenación de los Montes Consorciados de Cardeña y de Montoro, que se realizaron durante 2012. En la siguiente tabla se indica el número de montes que se encuentran consorciados, incluidas las fincas públicas Vegueta del Fresno y Yeguerizo. En 2015, se rescindió el consorcio forestal de uno de los montes del Parque Natural.

Nº de montes consorciados	Superficie Consorciada (has)	Porcentaje de superficie consorciada del Parque Natural
19	9.490	24,7 %

4.1.2. Actuaciones forestales

Conservación y mejora de masas forestales

Durante el año 2016 se siguieron realizando por parte de esta Consejería, trabajos silvícolas y de mantenimiento de la red viaria en montes de propiedad particular dentro del parque natural, que fueron consorciados o conveniados a partir del año 1943, año en que se inició su repoblación con coníferas, principalmente con pino negral (*Pinus pinaster*) y pino piñonero (*Pinus pinea*) y en menor cuantía con pino canario (*Pinus canariensis*).

Las masas de pinar existentes en los montes del Parque Natural se vienen trabajando en función de lo dispuesto en los Proyectos de Ordenación de los Montes. Generalmente los trabajos consisten en claros de la masa hasta dejar el marco adecuado entre pies, seleccionando los mejor conformados, y eliminando los restos resultantes de los trabajos. Con este claro del pinar, se favorece asimismo la regeneración del arbolado autóctono de quercíneas (encinas, quejigos, alcornoques) mezclados con el pinar de repoblación, mediante la paulatina puesta en luz de la masa y eliminación de la competencia sobre los pies adultos de frondosas ya existentes, favoreciéndose igualmente la mejora de los pastos naturales, a la vez que se dota a estas masas de una estructura física que hace más fácil el control de un hipotético incendio forestal que pudiera afectar a las mismas. Asimismo, supone una mejora de los ecosistemas, ya que se incrementa la biodiversidad y los aprovechamientos de los que son susceptibles.

4.1.3. Trabajos preventivos contra incendios forestales

Proyecto de Selvicultura Preventiva contra Incendios Forestales en la Provincia de Córdoba

Este proyecto se ejecuta por el personal de la Agencia adscrito al INFOCA, con cargo a la Orden de Encomienda que realiza esta Consejería al Plan INFOCA.



Con cargo a este proyecto, se han realizado en 2016 las siguientes actuaciones en infraestructuras preventivas de incendios forestales en fincas públicas consorciadas del parque, con una inversión total de de 38 365,48 €.

Municipio	Monte	Superficie (ha)	Descripción de los trabajos
Cardeña	El Águila	4,92	Limpieza mecanizada de cortafuegos ya construidos en montes de diversas características, con matorral de altura inferior o igual a 1 m.
	Garci Gomez II	8,22	
	La Fresnedilla	5,48	
	La Poveda II	7,93	
	Mañuelas	1,02	
	Valdecañas	18,32	
	Vega de Cantareras	0,69	
	Vegueta del Fresno	11,94	
	Venta Nueva	6,42	
	Yegüerizo	3,18	
	Arroyo Molino Alto	10,24	
Montoro	Arroyo Molino Bajo	2,01	
	Barco Alto	5,03	
	Barco Bajo	4,22	
	Casablanca	12,55	
	Españares	17,16	
	Valdelosdobladros	17,27	
	Total	136,60	

Tratamientos preventivos en equipamientos de uso público (Planes de Autoprotección)

Todos los años se realizan actuaciones de desbroce de vegetación herbácea en los equipamientos de uso público del parque (instalaciones del Centro de Visitante Venta Nueva, finca pública Yegüerizo y Mirador Cerro de los Tomillos), con el objeto de disminuir el combustible forestal y con ello, el riesgo de ignición. Dichas actuaciones suelen incluir, el desbroce de matorral de degradación y podas de formación, realces y cortas de selección de brotes de los pies arbustivos y de matorral noble que crecen en los márgenes de los senderos, al objeto de facilitar el tránsito por ellos. Asimismo, se realizan actuaciones de ensanche de la plataforma de los senderos mediante pequeñas explanaciones y retirada de tierras sobrantes. Todos estos trabajos se realizan de manera manual y con motodesbrozadora.

4.1.4. Aprovechamientos en montes consorciados

4.1.4.1. Aprovechamiento de madera, piñas y pastos en fincas consorciadas.

De los aprovechamientos forestales en montes consorciadas, a continuación se muestran los trabajos realizados en 2016.

Expediente 1053/2014/14/NEGO. Aprovechamiento ordinario de madera en pie de especies del G° *Pinus*, incluido en el Programa Anual de Aprovechamientos para el año 2014, aprobado por *Resolución del Viceconsejero de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de 17 de diciembre de 2013.*

- Monte: El Águila con nº de elenco CO-20073-CP.
- Tipo de aprovechamiento: aprovechamiento de madera en pie de *Pinus pinaster* y *Pinus pinea* en los cantones 22-A1, 22-A2, 22-A5 y 22-A6 del proyecto de ordenación del monte.
- Cuantía extraída en 2016: 2120 metros cúbicos.



4.2. Montes privados

4.2.1. Ordenación de montes privados

4.2.2. Aprovechamientos

4.2.2.1. Aprovechamientos forestales

En el interior de las fincas de titularidad privada del parque natural se han desarrollado aprovechamientos y labores habituales de manejo y conservación de las masas forestales y arbustivas por parte de sus propietarios. A continuación se especifican el tipo de actuaciones llevadas a cabo, durante 2016. Cabe señalar que a partir del 15/04/2016, la mayoría de expedientes se Resuelven por la Directora-Conservadora, conforme a la *Resolución de 15 de abril de 2016, del Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba por la que se delega la firma de determinadas Resoluciones y Actos Administrativos en la Jefatura del Servicio de Gestión del Medio Natural y Directores/as conservadores/as de los PN Sierra de Hornachuelos, Sierra de Cardena y Montoro, Sierras Subbéticas y Reserva Natural de la Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.*

Podas

Se informaron favorablemente/Resolvieron un total de 65 expedientes de poda y se otorgó 1 prórroga de una resolución del año anterior. La mayoría de las especies que se podan son encinas, quercínea más abundante en las dehesas del parque natural, aunque también se podan algunos quejigos

Creación de pastizales

Se informaron favorablemente 3 solicitudes para realizar desbroces en una superficie total de 38 ha, con o sin posibilidad de remoción de suelo dependiendo de la pendiente y de la fracción de cabida cubierta arbórea. Asimismo, se informó desfavorablemente 1 solicitud de desbroce. Dichos desbroces están encaminados a eliminar el estrato arbustivo (no noble) de cistáceas principalmente, y en menor medida de labiadas, con objeto de mantener el sistema de la dehesa y para realizar siembras con destino a consumo a diente del ganado. Estas actuaciones de desbroce deben ser selectivas, respetando la capacidad de regeneración natural del arbolado y la protección del suelo. Asimismo, entre los condicionantes de dichas autorizaciones, se indica que se deberá mantener un 20% de la superficie autorizada sin desbrozar, como zona de reserva para refugio de la fauna y mantenimiento de la biodiversidad.

Siembras

Se emitieron 9 autorizaciones para realizar actuaciones de laboreo y siembras (generalmente, mezclas de avena y veza), en una superficie total de 259 ha. Esta actividad se realiza generalmente en fincas ganaderas, para aprovechamiento a diente del ganado vacuno, así como en cotos de caza mayor con el objeto de obtener disponibilidad adicional de alimento para las reses.

Estas actuaciones de laboreo y siembra, acompañadas en ocasiones de abonado, se realizan en pequeñas superficies, teniendo en cuenta además la aplicación del ciclo tradicional de la dehesa "cultivo al tercio" (es decir, la superficie donde se siembra, se deja descansar dos años antes de volver a sembrar), para fomentar la matorralización y el aporte de materia orgánica al suelo.

Resalveos

Se informaron favorablemente/Autorizaron 4 expedientes de resalveo o aclareo de matas de quercíneas en una superficie total de 43,4 ha. Estas labores consisten en la selección de los brotes de cepa más vigorosos y mejor conformados para su posterior guiado y la eliminación del resto de brotes de cepa en la matonera. Con ello se tiende a la formación de la arboleda, transformando el monte bajo en monte alto.



Claros y cortas de árboles

Cortas	Nº de expedientes	Nº de pies
Corta de encinas secas	14	407
Control de enebros en ruedos de encina	1	-
Aclareo y entresaca de pinos	1	2,5 (ha)

Asimismo, se desistió una solicitud de corta de pinos, al comunicar la necesidad de subsanar deficiencias y no recibir respuesta.

Defensa contra incendios forestales

En virtud de la Ley 5/99 de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales y el Decreto 247/2001, por el que se aprueba el Reglamento correspondiente; los titulares de fincas privadas han continuado tramitando sus correspondientes Planes de Prevención de Incendios Forestales, mediante la presentación del correspondiente Plan Técnico (para fincas con superficie superior a 400 ha) o Formulario (igual o inferior a 400 ha). Los titulares ejecutarán actuaciones preventivas en materia de incendios forestales, según lo contemplado en los correspondientes Planes de Prevención de Incendios, que serán previamente aprobados.

La tramitación de dichos Planes y Formularios se realiza a través del Centro Operativo Provincial, que solicita el correspondiente informe al parque natural. En 2016, se emitió un total de 15 informes relativos a planes de prevención y formularios.

Aprovechamiento de corcho

En 2016 se informaron favorablemente 9 expedientes de aprovechamiento de corcho en fincas del parque natural. A continuación se muestra una estima de los pies de alcornoque que se descorchan y de los Kgr de corcho extraídos, tanto de bornizo como de segundero.

	Estima de nº de pies	Estimas Kgr de corcho
Corcho bornizo	488	17680
Corcho segundero	3116	350 470
Total	3604	368 150

RESUMEN

A continuación se muestra una tabla resumen del número de expedientes informados favorablemente o autorizados, relativos a aprovechamientos forestales en montes privados del parque natural durante 2016.

Tipo de trabajo silvícola autorizado	Nº de Informes/autorizaciones
Podas	66
Creación de pastizales (desbroces)	3
Siembras, laboreos.	9
Resalvos matoneras de encina	4
Aclareo o entresaca de pinos	1
Corta de árboles secos	14
Control de enebros en ruedos de encina	1
Aprovechamiento de corcho	9
Defensa contra incendios (PPI)	15
Total de expedientes informados favorablemente/autorizados = 122	



4.2.2.2. Aprovechamientos cinegéticos

A continuación se muestra el número de cotos de caza existentes en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, así como los datos relativos a los aprovechamientos cinegéticos celebrados en el mismo.

Caza Mayor	Caza Menor
27	21

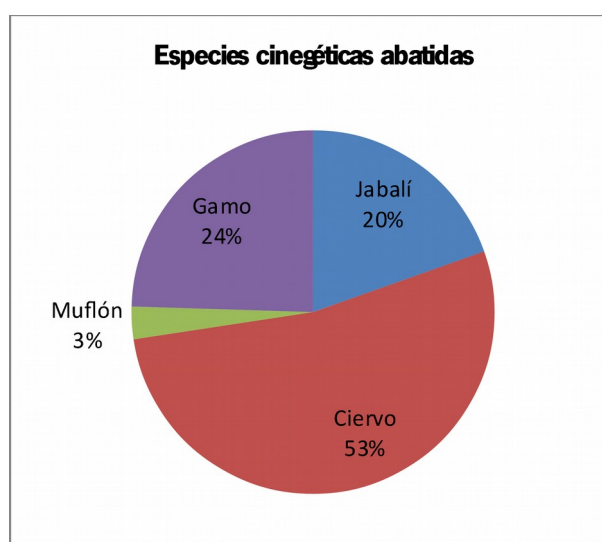
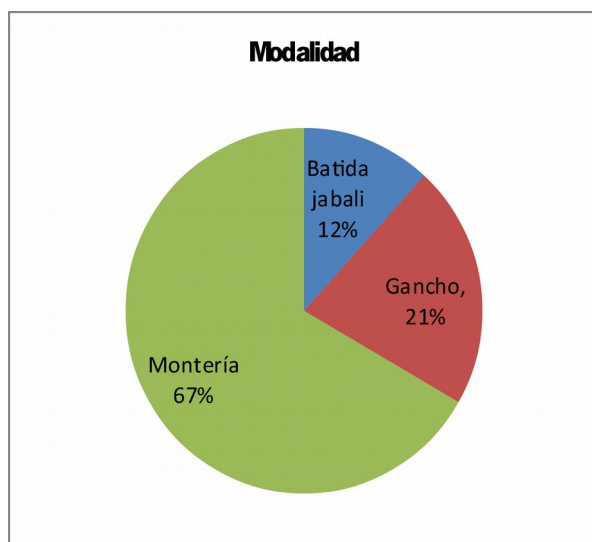
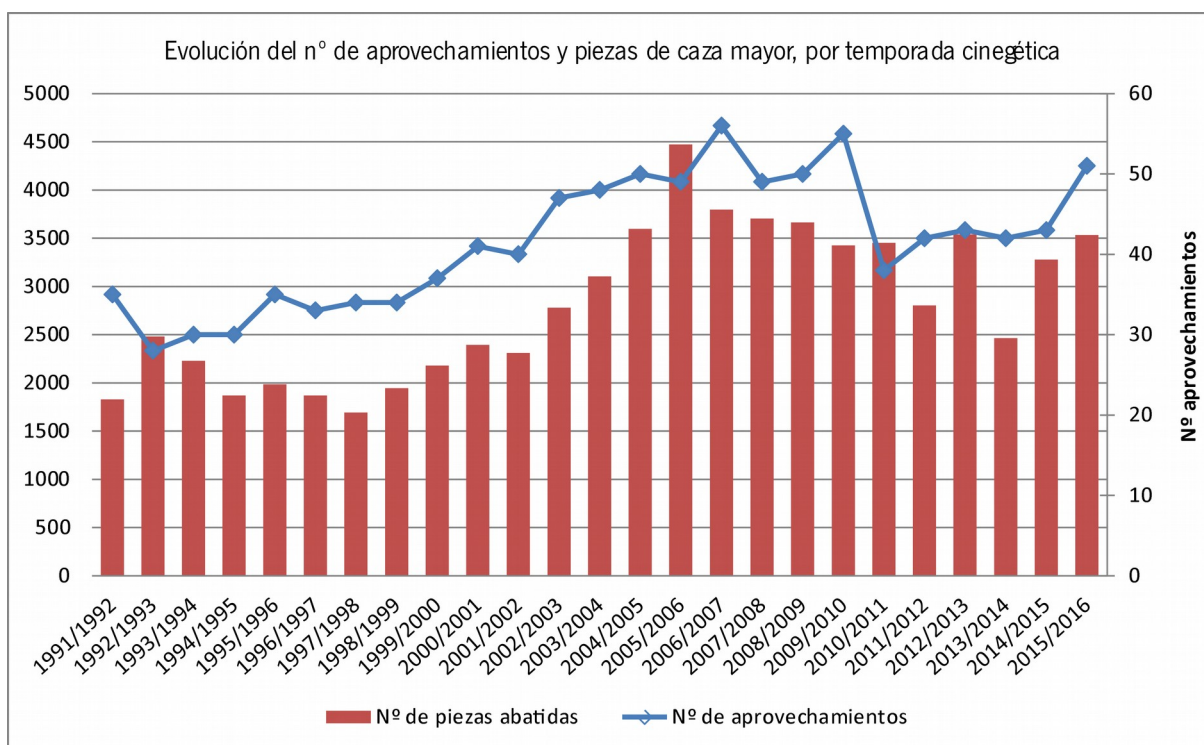
En la temporada cinegética 2015/2016 se han autorizado 51 aprovechamientos cinegéticos en las modalidades de batida de jabalí, gancho y montería, ascendiendo el nº total de piezas abatidas a 3533; tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Modalidad	Nº	Ciervos			Jabalíes			Muflones			Gamos			Puestos	Rehalas
		M	H	C	M	H	C	M	H	C	M	H	C		
Batida de jabalí	6	-	-	-	69	38	-	-	-	-	-	-	-	238	59
Gancho, machos y hembras	11	116	177	-	46	71	7	7	7	-	62	73	-	245	110
Montería mixta, machos y hembras	34	867	680	33	316	82	-	72	16	-	265	462	4	1582	484
Total piezas abatidas		983	857	33	431	191	7	79	23	-	327	535	4	2065	653
		1873 ciervos			692 jabalíes			102 muflones			866 gamos				
Total aprovechamientos autorizados= 51															
Total = piezas abatidas= 3533															

Asimismo, 8 aprovechamientos fueron suspendidos y 5 denegados. Siendo el total de aprovechamientos registrados en esta Delegación, de 64 registros.

A continuación se muestra un gráfico con la evolución del nº de aprovechamientos y del nº de especies abatidas en el parque natural, desde la temporada cinegética de 1991/1992 hasta la actualidad.





5. PROTECCIÓN AMBIENTAL

5.1. Actuaciones de protección ambiental

En este apartado se incluyen los expedientes cuya tramitación se realiza a través del Departamento de Coordinación de esta Delegación Territorial, encargado de recabar todos los informes necesarios, entre ellos en el informe del Parque, para determinar si una actuación está sometida o no a la *Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA)*.

A los efectos de dicha ley GICA, las actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental (Autorización Ambiental Integrada y Autorización Ambiental Unificada), serán todos aquellos planes y programas, obras y actividades y sus proyectos que figuren en el Anexo I de la citada ley.

Durante 2016 se tramitaron 3 expedientes relativos a consultas ordinarias.

Expediente	Tipo de actuación	Sentido del informe
Consulta Ordinaria CO-16-012	Línea eléctrica (cambio de cable por fibra óptica)	Favorable
Consulta Ordinaria CO-072	Informe Diligencias previas de naturaleza penal	Se traslada recopilación información
Consulta Ordinaria CO-16-091	Eliminar vegetación en carreteras de la Provincia de Córdoba	Desfavorable (tratamiento con herbicida) y desbroce manual

A continuación se indica la evaluación del número de expedientes de protección ambiental que se han informado en el Parque Natural en los últimos años.

Año	Nº de expedientes informados
2009	7
2010	6
2011	3
2012	1
2013	2
2014	1
2015	3
2016	3



6. USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

6.1. Uso público.

6.1.1. Equipamientos

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro cuenta con los siguientes equipamientos de uso público:

Tipo de Equipamiento	Denominación	Gestión	Estado / Titularidad
Centro de Visitantes y Bar-cafetería	Venta Nueva	Empresa adjudicataria <i>Hyla Educación Ambiental SL</i>	Ofertado
Área Recreativa	Venta Nueva	CMOT/ Empresa <i>Hyla</i>	Ofertado
Sendero	Sendero Para Todos – Venta Nueva	Directa	Ofertado
Sendero	Cardeña – Aldea del Cerezo	Directa	Ofertado
Sendero	Aldea del Cerezo – Venta del Charco	Directa	Ofertado
Sendero	Aldea del Cerezo – Azuel	Directa	Ofertado
Sendero	Camino de Vuelcacarretas	Directa	Ofertado
Sendero	Educación Ambiental Vegueta del Fresno	Directa	Ofertado
Sendero	Camino de madereros	Directa	Ofertado
Sendero	Camino de la Piedra Gorda	Directa	Ofertado
Sendero	Camino del Carrizo y del Reloj	Directa	Ofertado
Sendero	Cardeña - Azuel	Directa	Ofertado
Sendero	La Cebadilla (*)	Directa	Ofertado
Sendero	Pizarranga (*)	Directa	Ofertado
Sendero	El Madroñal (*)	Directa	Ofertado
Mirador	Cerro de los Tomillos	Directa	Ofertado
Observatorio	Observatorio aves Embalse Tejoneras	Directa	Ofertado
Finca de Uso Público	Yegüerizo	Directa	Ofertado

(*) Los senderos “La Cebadilla”, “Pizarranga” y “El Madroñal”, discurren por caminos públicos de titularidad municipal del Ayuntamiento de Montoro. Dado que la oferta de equipamientos de uso público dentro de los límites del parque natural se localizaba casi en su totalidad en el T.M. de Cardeña, estos senderos complementan la dotación de equipamientos existente en la zona del T.M. de Montoro (en la zona de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro)

Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

Tipo	Gestión	Número	Total accesibilidad	Parcial accesibilidad
Sendero señalizado	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	13	1	0
Observatorio	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	1	0	1
Mirador	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	1	0	0
Centro de Visitantes	Empresa	1	1	0
Área Recreativa	Empresa- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	1	0	0
Bar-Cafetería	Empresa	1	1	
Finca de Uso Público	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	1	0	0

En 2016 continuó la gestión del Centro de Visitantes Venta Nueva (que incluye el área recreativa y el Bar-Cafetería anexo) por parte de la empresa de Cardeña Hyla Educación ambiental S.L. El conjunto de este centro de visitantes, invita al visitante a conocer los valores naturales y culturales de este parque natural, al mismo



tiempo que le permite degustar una variada cocina tradicional con productos de la zona en el restaurante y disfrutar de una amplia oferta de actividades de ocio y naturaleza.

Durante 2016, con fecha 05/02/2016 se emite resolución por la que se queda desierta la adjudicación de la finca pública Yegüerizo, dado que los candidatos no solventan deficiencias detectadas. Se vuelven a realizar reuniones con personas/entidades interesadas y se elabora un nuevo pliego simplificado que se encuentra hasta finales de 2016, en información por parte de asesoría jurídica como paso previo a su nueva adjudicación.

El mantenimiento y mejora de la red de equipamientos de uso público en el Parque (reparaciones necesarias del Centro de Visitantes y área recreativa, limpieza y mantenimiento de senderos, etc) se realizó por la Agencia de Medio Ambiente y Agua, a través del siguiente expediente:

Prevención de afecciones por Uso Público en Espacios Naturales de la provincia de Córdoba (2016-2018). Este expediente comienza en diciembre de 2016. Las actuaciones realizadas comprenden tratamientos selvícolas en senderos, con una inversión de 1331,22 euros en el parque natural.

6.1.2. Perfil del visitante.

En el Centro de Visitantes Venta Nueva se realiza un seguimiento mensual de las visitas al mismo, que nos permite obtener información detallada sobre los usuarios de dicho equipamiento de uso público.

Distribución mensual de visitas.

En el CV Venta Nueva se contabilizaron en 2016 un total de 7839 personas que visitaron dicho centro, cuya distribución mensual se muestra en la siguiente tabla. A continuación se muestra en las siguientes gráficas, la distribución mensual de los visitantes al Centro de Visitantes Venta Nueva en 2016 y su evolución desde su apertura en 2004.

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CV Venta Nueva	328	338	607	1298	786	343	60	151	523	734	1763	908

Figura 1: Evolución del N° de visitantes al C.V. Venta Nueva durante 2016, en relación con la media 2004-2015.

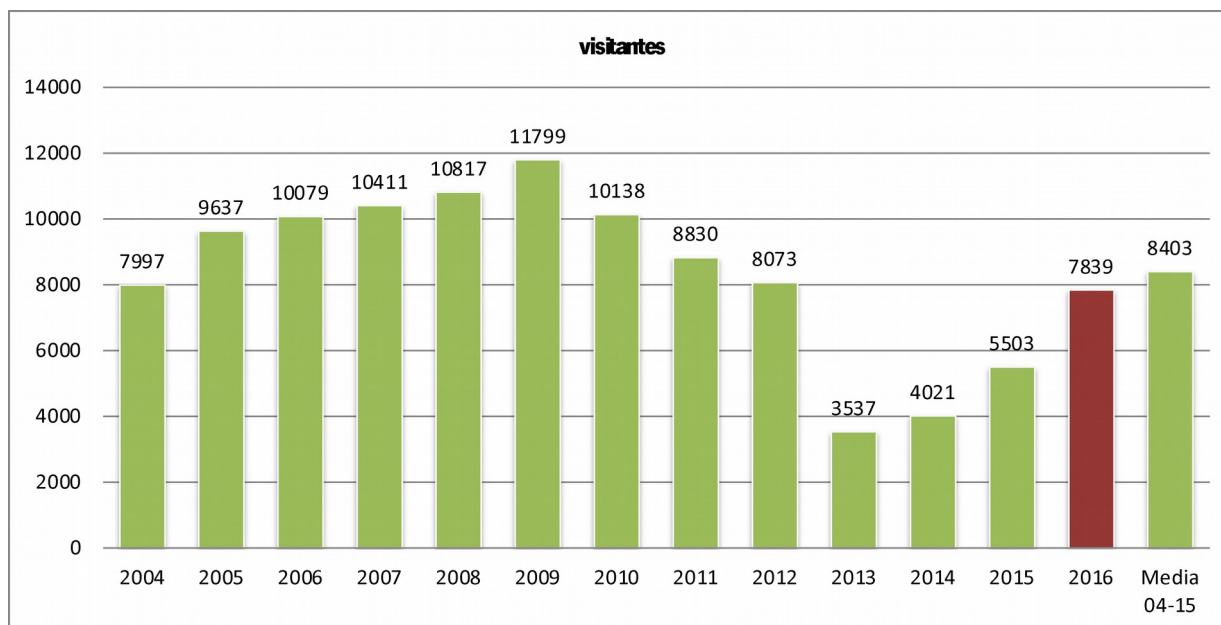
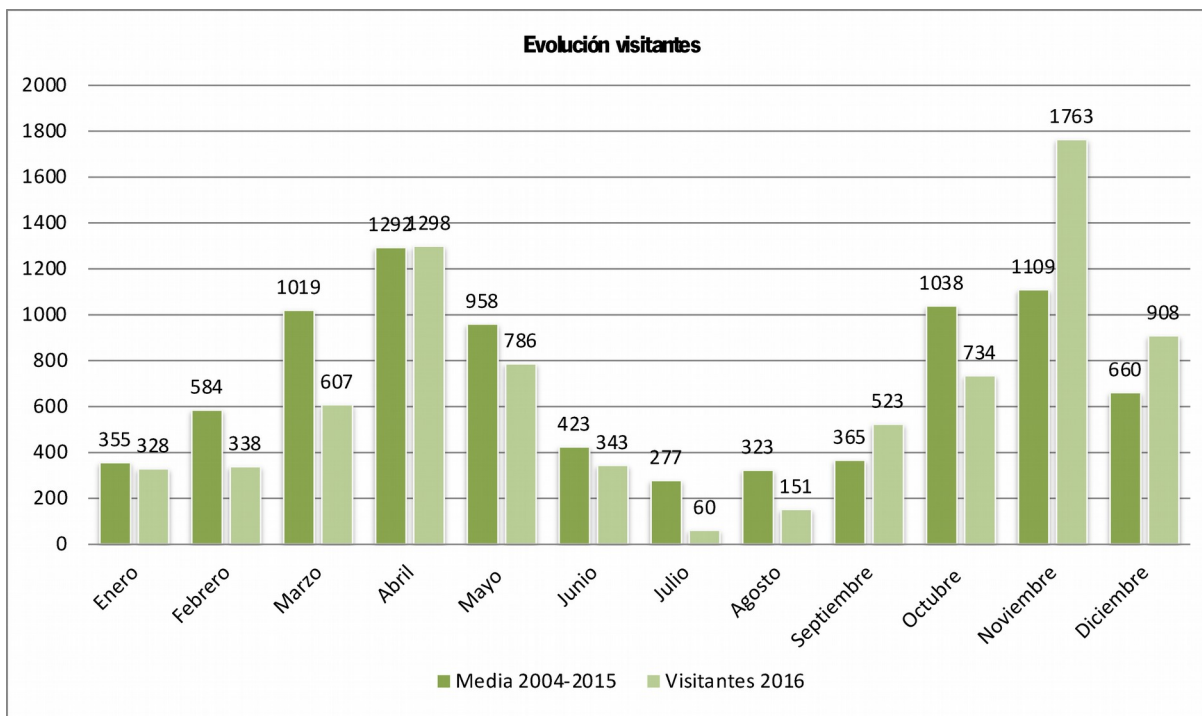


Figura 2: Evolución del número total de visitante al CV Venta Nueva, desde su apertura en 2004



No se dispone de información sobre la edad de los visitantes, pero si se realiza un estudio de los tipos de grupos y el sexo de las personas que visitan el centro y que se muestran a continuación, para 2016:

Usuarios según sexo	
Hombres	Mujeres
4222	3617

Interpretación de los datos sobre visitas y estima global

El total de visitantes al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro se calcula a partir de los datos reales propios de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (visitas al Centro de Visitantes Venta Nueva, autorizaciones del sendero de educación ambiental Vegueta del Fresno y otras actividades de uso público, visitantes computados durante Semana Santa por los Agentes de Medio Ambiente, Programa de visitas a espacios naturales protegidos, etc) y de la estima que se establece para el resto de senderos de uso público que no requieren autorización, así como para actividades relacionadas con actividades cinegéticas.

Los datos reales de visitantes, obtenidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio son:

- Centro de Visitantes Venta Nueva: 7839 personas.
- Actividades de uso público: se incluyen las autorizaciones de senderismo del sendero Vegueta del Fresno, el único requiere autorización al discurrir por zona de espacial protección (748 personas autorizadas en 2016), las autorizaciones para actividades de uso público y educación ambiental en finca pública Yegüerizo (220 personas visitaron la finca para realizar estas actividades), autorizaciones de fotografía y filmación (32 personas) y otras actividades de turismo activo como rutas ciclistas u otras



actividades de turismo activo que requieren autorización (200 personas autorizadas). En total 1200 visitantes se autorizaron en 2016 para dichas actividades de uso público.

- El Programa de visitas a espacios naturales protegidos desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, computó un total de 506 personas.

El total de visitantes contabilizados en los apartados anteriores vinculadas al uso público, asciende a 9545 personas. Como viene contemplándose desde hace años, para los senderos del parque natural que no requieren autorización se estima una afluencia de visitantes de aproximadamente 2500 personas.

Teniendo en cuenta los datos reales de la Delegación y la estima de senderos aportados anteriormente, todos propios de esta la Consejería, el total de visitantes en este apartado asciende en 2016, a 12 045 personas. No se tienen en cuenta (desde 2013), los visitantes a instalaciones de alojamiento particulares ni datos de Oficinas Municipales de Turismo. Por otra parte, el número de visitantes relacionados con actividades cinegéticas se mantiene estable, estimándose, como en años anteriores, en torno a las 10 000 personas.

En función de lo anterior, la estima de visitantes totales se sitúa para 2016 en 22 045 personas. Todo indica , que en 2016 ha cambiado la tendencia en el descenso de visitantes que venía produciéndose desde 2013.

6.2. Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones.

Como cada año, por el Parque Natural transitaron dos romerías, la Romería hacia la Virgen de la Cabeza, y la Romería de Cardeña a la Aldea del Cerezo, que tradicionalmente se realizan desde Cardeña.

6.3. Actividad de las empresas de turismo activo.

De forma continuada a lo largo del año, varias empresas realizan actividades a nivel privado en el parque natural. Las empresas colaboradoras con el Parque Natural en materia de turismo activo, son “Quivirocio” y “Lynxaia”, adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible e “Hyla Educación Ambiental” que desde marzo de 2015, gestiona el Centro de Visitantes Venta Nueva. Las actividades han consistido principalmente en rutas de senderismo, yincanas educativas, observación de aves, piragüismo y rutas culturales por Montoro.

A continuación se detallan las actividades que la empresa Hyla ha realizado durante 2016, en el marco del Plan de Dinamización del Centro de Visitantes. Asimismo, fuera de dicho plan, Hyla ha organizado otras actividades, que van desde la celebración de talleres de diversa temática (huellas y rastros, identificación de aves, etc) hasta actividades de senderismo, rutas en mulo, infantiles, etc.

Fecha: 2016	Actividad	Marco	Participantes
30 y 31 de enero	Jornadas Técnicas sobre Lince ibérico	Plan Dinamización CV	60
Enero	Rutas de senderismo y talleres ambientales	Plan Dinamización CV	100
Febrero	Ruta de senderismo y talleres ambientales en la finca pública Yegüerizo	La Naturaleza y tú	85
Febrero	Rutas de senderismo y actividades de educación ambiental	Plan Dinamización CV	90
Marzo	Actividades “Naturaleza para Todos”	Naturaleza para todos	30
Marzo	Curso de huellas, rastros y señales	Plan Dinamización CV	20
Marzo	Rutas de senderismo y otras (Ruta del Ibérico)	Hyla	350
Abril	Celebración del Día internacional de la Tierra (charla y ruta por el sendero Vegueta del Fresno)	Plan Dinamización CV	20
Abril	actividades con escolares	La Naturaleza y tú	110
17/04/2016	Curso de iniciación a la fotografía	Plan Dinamización CV	20



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

Abril	rutas de senderismo y actividades de educación ambiental	Plan Dinamización CV	150
Mayo	Ruta de senderismo y talleres ambientales en la finca pública Yegüerizo con escolares	La Naturaleza y tú	70
28/05/2016	Día europeo de los Parques Naturales (charla y ruta de senderismo)	Plan Dinamización CV	25
Mayo	Curso de Aves Rapaces nocturnas de Andalucía	Plan Dinamización CV	30
11 y 12 de Junio	Jornadas Técnicas sobre anfibios	Plan Dinamización CV	25
Junio	Ruta de senderismo y talleres ambientales en la finca pública Yegüerizo	La Naturaleza y tú	40
25/06/2016	Jornada de iniciación a la Astronomía	Plan Dinamización CV	80
Septiembre	Actividades sobre la Berrea en el Parque Natural	Plan Dinamización CV	40
Septiembre	rutas de senderismo y actividades de educación ambiental	Hyla	60
04/10/2016	Conmemoración Día de las Aves. Actividad "Ruta de senderismo y colocación de cajas-nido con escolares"	Hyla	60
08/10/2016	Conmemoración Día de las Aves. Actividad "Ruta ornitológica por el sendero Vegueta del Fresno"	Hyla	24
Octubre	Actividades sobre la Berrea en el Parque Natural	Plan Dinamización CV	60
Octubre	Día Mundial de los hábitats". Actividad consistente en "Charla técnica y ruta de senderismo"	Plan Dinamización CV	30
Noviembre	Jornadas de iniciación a la Micología	Plan Dinamización CV	120
Noviembre	Día Mundial de los bosques autóctonos (charla y ruta de senderismo)	Plan Dinamización CV	25
Noviembre	Rutas de senderismo y actividades de educación ambiental	Hyla	120
Diciembre	Rutas en mulo por el Parque Natural	Hyla	25
Diciembre	Actividades con personas de la tercera edad	Hyla	120

**JORNADAS TÉCNICAS
 LINCE IBÉRICO**
 30 y 31 Enero
 Centro Visitantes VENTA NUEVA
 (Cardeña, Córdoba)

GRATIS

Organiza:
HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: www.reservafuente.es

Información:
 685 200 021 / 682 525 100
reservas@hylaeducacionambiental.com
www.ventanueva.com

Si desea recibir el programa de actividades en su correo personal, compártelo en informacion@hylaeducacionambiental.com. Sus datos serán remitidos a la base de datos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Si desea darse de baja en nuestra BD,DD, envíe un mail a informacion@hylaeducacionambiental.com.

**CURSO HUELLAS
 RASTROS Y SEÑALES**
 19 Marzo
 Centro Visitantes Venta Nueva
 (Cardeña, Córdoba)

**10 €
 por persona**

Programa:
 Día 19 Marzo:
 o 10:00 Recepción, entrega del material y presentación curso.
 o 11:00 Charla técnica.
 - Claves de huellas, rastros y señales.
 o 12:30 Taller práctico.
 o 14:00 Descanso.
 o 16:00 Salida de campo.
 o 17:30 Training huellas, rastros y señales.

Organiza:
HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: info@hylaeducacionambiental.com

Información: 685 957 187
www.ventanueva.com

Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro.
 Centro Visitantes Venta Nueva.
 Ctra. N-420, km 79. Cardeña (Córdoba).

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

PLAN DE DINAMIZACIÓN CENTRO VISITANTES VENTA NUEVA 2016

CURSO INICIACIÓN FOTOGRAFÍA

17 Abril
 Centro Visitantes Venta Nueva (Cardeña, Córdoba)



10 € por persona
 (Posibilidad de alojamiento, comida y vino)

Programa:
 Día 17 Abril:
 o 10:00 Recepción, entrega del material y presentación curso.
 o 12:30 Taller manejo cámara.
 o 14:00 Descanso.
 o 15:30 Salida práctica.
 o 18:30 Puesta en común y despedida.

Organiza: **HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.**
 Espacios colaboradores de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Reservar: www.hylaeducacionambiental.com
 Información: 685 957 187
www.centrovisitantes.com
 Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, Centro Visitantes Venta Nueva, C/ta. N.º 422, s/n. 79 Cardeña-Córdoba

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA PROPIO C.V. VENTA NUEVA 2016

DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA

24 Abril
 Centro Visitantes VENTA NUEVA (Cardeña, Córdoba)
 Charla técnica
 Ruta Senderismo
 Río Yeguas



5€ por persona

Organiza: **HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.**
 Espacios colaboradores de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Reservar: www.hylaeducacionambiental.com
 Información: 685 957 187
www.centrovisitantes.com
 Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, Centro Visitantes Venta Nueva, C/ta. N.º 422, s/n. 79 Cardeña-Córdoba

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, JUNIO 2016

DÍA MUNDIAL MEDIO AMBIENTE

5 Junio
 Centro Visitantes VENTA NUEVA (Cardeña, Córdoba)

Talleres Infantiles
 Ruta Senderismo por finca privada



GRATIS

Organiza: **HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.**
 Espacios colaboradores de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Reservar: www.hylaeducacionambiental.com
 Información: 685 957 187
www.centrovisitantes.com
 Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, Centro Visitantes Venta Nueva, C/ta. N.º 422, s/n. 79 Cardeña-Córdoba

PLAN DE DINAMIZACIÓN CENTRO VISITANTES VENTA NUEVA 2016

CURSO AVES RAPACES DIURNAS

19 Junio
 Centro Visitantes Venta Nueva (Cardeña, Córdoba)

Charlas técnicas
 Taller identificación
 Salida práctica



10 € por persona

Organiza: **HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.**
 Espacios colaboradores de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Reservar: www.hylaeducacionambiental.com
 Información: 685 957 187
www.centrovisitantes.com
 Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, Centro Visitantes Venta Nueva, C/ta. N.º 422, s/n. 79 Cardeña-Córdoba

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, JUNIO 2016

JORNADA INICIACIÓN ASTRONOMÍA

25 de Junio
 Centro Visitantes VENTA NUEVA (Cardeña, Córdoba)

Charla técnica
 Taller observación
 Manejo de equipos



GRATIS

Organiza: **HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.**
 Espacios colaboradores de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Reservar: www.hylaeducacionambiental.com
 Información: 685 957 187
www.centrovisitantes.com
 Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, Centro Visitantes Venta Nueva, C/ta. N.º 422, s/n. 79 Cardeña-Córdoba

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA PROPIO CENTRO VISITANTES VENTA NUEVA 2016

DÍA MUNDIAL ANIMAL

1 octubre
 Centro Visitantes Venta Nueva (Cardeña, Córdoba)

Charla bienvenida
 Ruta senderismo por finca privada



6 € por persona

Organiza: **HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.**
 Espacios colaboradores de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Reservar: www.hylaeducacionambiental.com
 Información: 685 957 187
www.centrovisitantes.com
 Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, Centro Visitantes Venta Nueva, C/ta. N.º 422, s/n. 79 Cardeña-Córdoba

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, OCTUBRE 2016

DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES

2 Octubre
 Centro Visitantes VENTA NUEVA (Cardeña, Córdoba)

Charla técnica
 Ruta ornitología



GRATIS

Organiza: **HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.**
 Espacios colaboradores de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Reservar: www.hylaeducacionambiental.com
 Información: 685 957 187
www.centrovisitantes.com
 Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, Centro Visitantes Venta Nueva, C/ta. N.º 422, s/n. 79 Cardeña-Córdoba

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, OCTUBRE 2016

DÍA MUNDIAL DEL HÁBITAT

9 Octubre
 Centro Visitantes VENTA NUEVA (Cardeña, Córdoba)

Charla técnica
 Ruta Senderismo



GRATIS

Organiza: **HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.**
 Espacios colaboradores de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Reservar: www.hylaeducacionambiental.com
 Información: 685 957 187
www.centrovisitantes.com
 Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, Centro Visitantes Venta Nueva, C/ta. N.º 422, s/n. 79 Cardeña-Córdoba

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, DICIEMBRE 2016

DÍA MUNDIAL DE LOS BOSQUES AUTÓCTONOS

4 Diciembre
 Centro Visitantes VENTA NUEVA (Cardeña, Córdoba)

Charla técnica
 Ruta Senderismo



GRATIS

Organiza: **HYLA EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.**
 Espacios colaboradores de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Reservar: www.hylaeducacionambiental.com
 Información: 685 957 187
www.centrovisitantes.com
 Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro, Centro Visitantes Venta Nueva, C/ta. N.º 422, s/n. 79 Cardeña-Córdoba



PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, NOVIEMBRE 2016

JORNADAS TÉCNICAS MICOLOGÍA

12 y 13 noviembre
 Centro Visitantes Venta Nueva
 (Cardeña, Córdoba)

Charlas técnicas Sierra de Cardeña y Montoro

Talleres identificación
 Salidas de campo
 Taller cocina con setas

GRATIS
 Organiza:
 HYL A EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: www.reservatuvalia.es

Información:
 955 260 000
informacion@agenciamedioambiente.org.es
www.centrovisitaesventa.es

Si desea recibir el programa de actividades en su correo personal, comuníquelo en informacion@agenciamedioambiente.org.es. Sus datos serán remitidos a la base de datos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Si desea darsé de baja en nuestra B.D.D, envíe un mail a informacion@agenciamedioambiente.org.es.

Empresa colaboradora de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

PLAN DE DINAMIZACIÓN PROGRAMA LOCAL C.V. VENTA NUEVA, NOVIEMBRE 2016

JORNADA INICIACIÓN MICOLOGÍA

26 de noviembre
 Centro Visitantes Venta Nueva
 (Cardeña, Córdoba)

Día 26 Noviembre:

- o 09:30 Recepción, entrega del material y presentación curso.
- o 10:00 Charlas técnicas.
- o 11:30 Salida de campo.
- o 13:45 Taller cocina con setas.
- o 16:00 Salida de campo.
- o 18:15 Taller de identificación.
- o 20:00 Puesta en común.

GRATIS
 Organiza:
 HYL A EDUCACIÓN AMBIENTAL S.L.

Reservas: www.reservatuvalia.es

Información:
 955 260 000
informacion@agenciamedioambiente.org.es
www.centrovisitaesventa.es

Si desea recibir el programa de actividades en su correo personal, comuníquelo en informacion@agenciamedioambiente.org.es. Sus datos serán remitidos a la base de datos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Si desea darsé de baja en nuestra B.D.D, envíe un mail a informacion@agenciamedioambiente.org.es.

Empresa colaboradora de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

AVES DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

#encuentratusalas



Fotografías de actividades desarrolladas en el parque natural.



7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

7.1. Organización y participación en Jornadas.

Tipo	Fecha	Título
Comisión Junta Rectora	15/02/2016	Conservación e Investigación en el PN Sierra de Cardeña y Montoro

En el marco de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, se celebró el día 15/02/2017 una reunión de la Comisión de Conservación e Investigación de la misma. Esta Comisión, que forma parte del Órgano Consultivo y de Participación que es la Junta Rectora, se constituye como un grupo de trabajo para estudiar aquellos proyectos en materia de Conservación que se realizan en el parque natural, así como impulsar y difundir el desarrollo de actividades de investigación en el ámbito del mismo.

Durante la reunión, se impartió un ciclo de charlas sobre los programas y proyectos de recuperación de fauna más relevantes que se desarrollan en el parque natural y que tienen por objeto la conservación de especies amenazadas como son el lince ibérico, el lobo, águila imperial y aves necrófagas; que cuentan con una población importante en dicho espacio natural protegido. Asimismo, se presentó una interesante ponencia sobre el proyecto LIFE de Biodehesa, que persigue solucionar los principales problemas que afectan hoy en día al ecosistema de la dehesa, tan presente en este parque natural. Para finalizar, se expusieron algunos de los principales proyectos de investigación que se han desarrollado en el parque natural, el cual constituye en interesante laboratorio natural para muchas disciplinas relacionadas con el estudio de la naturaleza.

A la citada reunión, asistieron empresas de turismo de naturaleza vinculadas con el parque natural, que cuentan con distintivos de calidad como son la Marca Parque Natural y la Carta Europea de Turismo Sostenible, para las cuales, dicha información es de gran interés para dar un servicio de calidad y diferenciador en el ámbito de este espacio natural protegido.



7.2. Programa de visitas a espacios naturales protegidos.

La Consejería de Medio Ambiente pone en marcha cada año desde 2003, el Programa de Visitas a Espacios Naturales. El objetivo de este Programa es poner en contacto a los ciudadanos con el entorno natural de nuestra comunidad. Andalucía alberga una de las diversidades de ecosistemas, flora y fauna más importante de toda Europa y su conservación es un compromiso de la sociedad en su conjunto. Por ello, el Programa de Visitas tiene como objetivo, además de disfrutar de la naturaleza de una forma amena y divertida, fomentar el pensamiento crítico en relación a los procesos humanos que influyen y afectan a nuestro entorno más inmediato.

El programa lo integran 4 Campañas, que presenta actividades en cuatro formatos diferentes según los destinatarios y el tipo de visitas que se organizan: **La Naturaleza y Tú** (destinado a escolares), **Naturaleza para Todos** (para personas con discapacidad), **Jornadas de Puertas Abiertas** (actividades de divulgación del patrimonio para público general) y La **Propuesta del mes** (programa de turismo activo para público general).

El Programa de Visitas es la parte visible hacia el público del Servicio de Dinamización. Desde el año 2013, tras detectarse la necesidad de adaptar este servicio a las cambiantes necesidades de los visitantes y que ayuden a la sostenibilidad de la red de equipamientos. Esto cambios afectan fundamentalmente a los servicios hacia los visitantes con perfil de público general y a la población local. Así las actividades que se pueden realizar se organizan en torno a los siguientes programas:

1- Programa Regional. Dentro de este se encuentran los dos programas que se ofrecen en toda la red de equipamientos: "La Naturaleza y Tú" y "Naturaleza para Todos". Estos programas, aunque con cambios, mantienen un funcionamiento igual al de años anteriores.

- La Naturaleza y Tú.

Este programa dirigido a escolares, supone una oportunidad privilegiada de acercar a los más jóvenes a los valores de respeto y sensibilización por la naturaleza. Apoyándose en instalaciones de uso público como centros de visitantes, áreas recreativas, senderos señalizados, los centros escolares pueden disfrutar de una jornada de actividades en uno de los 33 espacios naturales de Andalucía que se pueden visitar a través de este programa.

Las visitas se desarrollan a lo largo de enero y junio, meses en los que se desarrolla el programa. En los meses de septiembre a noviembre se inscriben los centros escolares interesados en participar en el programa. En el mes de diciembre se publica el listado de centros escolares que han confirmado su inscripción. Estas actividades tienen un coste de 4 € /alumno, excepto para Centros de Compensación Educativa, para los que tiene un precio de 1 €.

- La Naturaleza para Todos.

Este Programa está especialmente pensado para los colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales, ya sean de tipo físico, cognitivo, social o educativo.

Se desarrolla a lo largo de todo el año con actividades que se programan bien a demanda de las asociaciones, confeccionado jornadas a medida, o bien mediante acuerdos marco con federaciones, asociaciones o fundaciones. No tiene coste para los participantes. La inscripción se realiza a través de un formulario electrónico que se envía a las asociaciones..

2- Programa Propio. Conjunto de actividades y prestaciones propias y particulares del equipamiento. El objetivo del programa es potenciar las posibilidades educativas, recreativas y turísticas de estas instalaciones, contando cada una de ellas con una batería de actividades a realizar en base a un calendario o a demanda de los



visitantes. Estas actividades están destinadas a público general. Cada una de estas actividades tiene una tarifa que debe abonar el ciudadano. Hay actividades de dos tipos:

- Actividades y servicios a demanda: Son las actividades que no están programadas para fechas o días concretos, sino que se pueden realizar en cualquier momento del año o en periodos determinados. Se realizan cuando un grupo de visitantes hace una reserva.
- Actividades y servicios programados: en contraposición con las anteriores, estas actividades se encuentran calendarizadas con anterioridad, acudiendo los usuarios en base a una difusión previa.

Ambas tipologías pueden ofrecer: visitas guiadas, talleres, servicios de interpretación, actividades de turismo activo, servicios de guías, organización de eventos a demanda y actividades específicas según instalaciones y necesidades de visitantes.

3- Programa Local-Efemérides. Programa basado en actividades de participación y dinamización social del espacio natural y territorios de influencia. Su objetivo es el desarrollo de actuaciones vinculadas a los habitantes del entorno y sus agentes dinamizadores: encuentros sectoriales, jornadas y encuentros temáticos, mesas de debate, foros de participación, exposiciones, actividades formativas, colaboraciones con entidades, reuniones de creación o seguimiento del proceso participativo... Además de los particulares de la zona, tendrán prioridad grupos, asociaciones y entidades locales para la realización de acciones aunque no se descartan otros organismos u entidades de influencia (universidades, diputación, etc.). Estas actividades tienen un carácter eminentemente gratuito para el ciudadano, aunque en casos concretos, puede tener un coste mínimo o simbólico.

A continuación se muestran los datos relativos a estas actividades en este parque natural, durante 2016

Campaña	Equipamiento	Nº Actividades	Participantes	Inversión (€)
La Naturaleza y Tú	C.V. Venta Nueva	6	220	1777,6
Naturaleza para Todos	C.V. Venta Nueva	1	11	88,8
Programa Propio	C.V. Venta Nueva	5	136	1098,8
Programa local-efemérides	C.V. Venta Nueva	6	139	1123,1
Total		18	506	4088,3

7.3. Órgano colegiado de participación.

7.3.1. Reuniones.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
15/02/2017	Comisión de Conservación e Investigación	Ordinaria
02/03/2016	Comisión de Educación y Cultura	Ordinaria
20/06/2016	Pleno	Ordinaria

7.3.2. Resumen de los principales acuerdos adoptados.

A continuación se exponen los principales acuerdos adoptados en las sesiones y grupos de trabajo, de la Junta Rectora durante el año 2016. En el anexo 14.2 de esta memoria, se adjuntan las actas correspondientes a las mismas.



Reunión de la Comisión de Conservación e Investigación de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (15/02/2016)

- Proyectos y Planes de Conservación de las principales especies emblemáticas del Parque Natural de Cardeña-Montoro: LIFE Biodehesa, Programa de Recuperación de Águila Imperial, Programa de Recuperación Lince Iberico, Programa de Recuperación Lobo y Programa de Recuperación de aves Necrófagas
- Proyectos de Investigación sobre el Parque Natural

Reunión de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (02/03/2016)

- Estudio y propuesta de las candidaturas presentadas para el premio Lince ibérico, edición 2015
- Estudio y propuesta de las candidaturas presentadas para el concurso Premio bolo de Fotografía, edición 2015.

Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro (20/06/2016).

- Aprobación del acta de las sesiones anteriores.
- Información sobre las comunicaciones previas entre 2011-2015 (D15/2011)
- Situación del expediente contra la entidad ALDILOP-SURSECONS U.T.E por la corta de robles melojos en la CTRA.A-420KM 36-37 Cardeña-Venta del Charco, en el PN de Cardeña-Montoro
- Aprobación de la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2015
- Presentación propuesta de Página WEB para el parque natural
- Propuesta de modificación del Reglamento de los premios de la Junta Rectora
- Acuerdo sobre nuevo método de notificación de convocatorias a órganos de participación en Espacios Naturales Protegidos

En relación con los premios que otorga la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, durante 2016, la Comisión de Educación y Cultura se reunió con fecha 02/03/2016, para estudiar las candidaturas presentadas a dichos premios correspondientes a la edición 2015. Dichas propuestas fueron ratificadas por el pleno de la Junta Rectora, reunida con fecha 20/06/2016.

El Premio Lince ibérico, recayó sobre la empresa "Ibéricos de Cardeña S.L.". Por otro lado, el Premio Bolo de Fotografía, únicamente fue fallado en su categoría "Flora. Fauna y reino Fungi", quedando premiada la fotografía "Cometa en el Parque" de Rafael Delgado Lucas y el resto de categorías quedaron desiertas.

La entrega de dichos premios correspondientes a la edición 2015 no pudo celebrarse durante 2016, por lo que tuvo que posponerse su entrega a primeros del año siguiente.



8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

8.1 Estudios

Evaluación y seguimiento de la biodiversidad y análisis de los posibles cambios en el ecosistema ante la variabilidad de la densidad de conejos (*Oryctolagus cuniculus*) en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid.

Durante 2016, se ha continuado con los trabajos de campo autorizados en 2015, consistentes en el seguimiento de la especie conejo, en un hábitat transformado tras los trabajos de naturalización de pinares llevados a cabo por esta Consejería en el parque natural. Para ellos se realizan sueltas de conejo continuadas en cercados controlados, con el objeto de estudiar su evolución.

A continuación se detallan las principales actuaciones realizadas y un análisis de los resultados obtenidos hasta la fecha.

Durante 2016 se soltaron un total de 191 conejos en 4 cercados, donde existen territorios de lince y se realizó un seguimiento del número de letrinas. De los datos obtenidos, se ha podido observar que el efecto ha sido muy poco significativo sobre las poblaciones de conejo. No se pudo trabajar en el estudio de efectos ecosistémicos, ni de efectos en micromamíferos, aunque esperan poder realizarlos en otro momento.

Las densidades de conejos en lo que respecta a la zona lincera del valle del Yeguas, ha sido muy parecida a la del año pasado. La media de cagarruteros de 2015 en las 8 cuadrículas linceras (realizados en la época de máximos), correspondiente a la zona cordobesa fue de 9,85/km, en 2016 estas mismas han sido de 10,48/km., apreciándose un ligero repunte. La mortandad de conejo debido a la neumonía ha estado presente, desde mediados de diciembre de 2015 hasta abril de 2016, lo que imposibilita la recuperación del conejo.

El principal objetivo de las repoblaciones de conejo, es su reproducción dentro de los cercados. Sin embargo, dado que la población natural de conejo es muy baja, la depredación de los lince dentro de dichos cercados de conejo ha sido muy alta, no permitiendo de manera satisfactoria el principal objetivo. No obstante, con las repoblaciones se ha conseguido minimizar la depredación en la población de conejo silvestre, ya que los lince consiguen entrar dentro de los cercados. La depredación de rapaces, fundamentalmente águila real, águila imperial, azor y búho real también ha sido muy alta.

Se tiene constancia de la reproducción de lince en los dos de los territorios beneficiados por dichas repoblaciones, produciendo dos cachorros (uno en cada territorio), si bien, se tiene constancia de la muerte de uno y la desaparición de otro, en las primeras semanas que acompañaban a la madre. Los adultos de ambos territorios se mantienen, además de los juveniles del año anterior (2015). Ambos territorios albergan 8 lince, cuatro adultos más cuatro juveniles.

A continuación se muestran algunas fotografías tomadas por el equipo que realiza los trabajos, durante las sueltas de conejos.





**Mimitismo de color de huevos entre la urraca (Pica pica) y el Críalo (Clamator glandarios).
Universidad de Córdoba.**

En el marco de dicho estudio de investigación desarrollado por el Departamento de Zoología de la Universidad de Córdoba, se autorizó por parte de la Delegación, la visita a la finca pública Yegüerizo el día 08/04/2016, para realizar trabajos de campo consistentes en la búsqueda, fotografiado y toma de muestras de color con espectrofotómetro, de puestas de huevo en nidos de urraca.



9. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

9.1. Ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible.

Los Planes de Desarrollo Sostenibles impulsados con la *Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía*, se constituyen como instrumentos de planificación, que vienen a complementar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión en los parques naturales.

Su objetivo final es la mejora del nivel y la calidad de vida de la población del ámbito de influencia de los Parques Naturales, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local.

Son planes participativos, de dinamización socioeconómica, que persiguen activar el tejido social y empresarial del territorio de los parques, dirigidos a la mejora de los aprovechamientos productivos y las actividades empresariales vinculadas con la utilización sostenible de los recursos, tratando con ello de ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a la población local relacionada con cada Parque Natural. Estos planes no contemplan una asignación presupuestaria específica y su financiación se integra por las aportaciones de los distintos departamentos de la Junta de Andalucía y a su vez dependerá de la población local en la medida que ésta haga uso de los regímenes de ayudas existentes.

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, aprobó su PDS mediante el *Decreto 207/2006, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro. (BOJA núm. 243/2006, de 19 de diciembre)*. Su vigencia abarcaba el periodo comprendido entre 2007-2012 y tras su finalización, durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria de la Junta Rectora de 25/06/2014, se presentó el Informe final del mismo, en el que se indica que se han cumplido el 90% de los objetivos incluidos en el mismo.

En la actualidad, no se ha concretado desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el proceso de renovación de dichos Planes.

9.2. Marca Parque Natural.

9.2.1 Inventario de empresas.

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad y gestión ambiental promovido por esta Consejería, que ofrece al empresariado una puerta abierta a nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta de determinados productos o servicios de los parques naturales andaluces. Los objetivos principales son:

- a) Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con el principio del desarrollo sostenible.
- b) Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en Parques Naturales.



La Marca Parque Natural de Andalucía se dirige a determinados productos o servicios de los Parques Naturales que se definen en los Anexos III, IV y V de la *Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de la Licencia de Uso* de la misma (BOJA núm. 19, de 28 de enero de 2005). La categoría de productos y servicios para los que se puede obtener la licencia de uso de la marca son Productos Artesanales, Turismo de Naturaleza y Productos Naturales.

El total de empresas con este distintivo en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro durante 2016, asciende a 4 empresas, siendo las siguientes:

- **Casa Rural "Rosalía"** (Cardeña), casa de turismo rural.
- **Apícola de Montoro** (Montoro), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de miel.
- **Ibéricos de Cardeña** (Cardeña), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de Jamones y embutido ibérico.
- **Carnes y fábrica de embutidos de Montoro** (Montoro), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de productos cárnicos y embutidos.

9.2.2. Inventario de productos.

En 2016 no se ha certificado ninguna nueva empresa, por que el total de productos sigue siendo de 53 (1 producto de Turismo rural, y 52 Productos artesanales), tal y como se muestra a continuación:

- **Turismo de Naturaleza (Casa Rural "Rosalía")**: casa de turismo rural.
- **Productos artesanal (Apícola de Montoro)**: Miel eucalipto, miel romero, miel cantueso, miel sierra, miel azahar, miel con frutos secos.
- **Producto artesanal (Ibéricos de Cardeña)**: chorizo extra, herradura rojo, cular blanco, cular rojo y de venado, jamón ibérico de bellota, lomito ibérico, lomo ibérico de bellota, morcón ibérico extra, paleta ibérica bellota, panceta ibérica salada, salchichón ibérico extra y tocino de lomo ibérico.
- **Producto artesanal (Carnes y fábrica de embutidos de Montoro)**: san Jacobo de cerdo, chorizo casero de cerdo, croqueta de rabo de toro, morcilla de cebolla, croqueta de jamón-pollo, croqueta de bacalao, flamenquín de cerdo xxl, pisto casero, alas de pollo adobadas, pinchitos de cerdo, pinchitos de pollo, chorizo criollo, hamburguesa de pollo/verduras, hamburguesa de pollo, salchicha de pollo fresca, flamenquín de pollo sin alérgenos, pitufos de cerdo, flamenquín york-queso, chorizo casero de pollo, san jacobo de pollo, filetes empanados de pollo, filetes empanados de pollo sin alérgenos, lagrimitos de pollo, chorizo casero de ciervo, flamenquín de pimiento, serranitos de pollo, lagrimitos de pollo sin alérgenos, bolitas de flamenquín de pollo, flamenquín de cerdo sin alérgenos, flamenquín de pollo, flamenquín de cerdo, flamencas, patata rellena, bolitas de flamenquín de cerdo.

A continuación se muestra un cuadro resumen con las empresas y productos certificados con la Marca Parque Natural, en el PN Sierra de Cardeña y Montoro.



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

EMPRESA	CATEGORÍA DE PRODUCTO	Nº DE PRODUCTOS	SERVICIO/PRODUCTO CERTIFICADO
APÍCOLA MONTORO	Producto Artesanal	6	Miel eucalipto, miel romero, miel cantueso, miel sierra, miel azahar, miel con frutos secos
CASA RURAL ROSALÍA	Turismo de Naturaleza	1	Alojamiento
IBÉRICO DE CARDEÑA	Producto Artesanal	12	Chorizo extra: herradura rojo, cular blanco, cular rojo y de venado; jamón ibérico de bellota; lomo ibérico; lomo ibérico de bellota; morcón ibérico extra; paleta ibérica bellota; panceta ibérica salada; salchichón ibérico extra; tocino de lomo ibérico
CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS DE MONTORO, S.L.	Producto Artesanal	34	san Jacobo de cerdo, chorizo casero de cerdo, croqueta de rabo de toro, morcilla de cebolla, croqueta de jamón-pollo, croqueta de bacalao, flamenquín de cerdo xxl, pisto casero, alas de pollo adobadas, pinchitos de cerdo, pinchitos de pollo, chorizo criollo, hamburguesa de pollo/verduras, hamburguesa de pollo, salchicha de pollo fresca, flamenquín de pollo sin alérgenos, pitufos de cerdo, flamenquín york-queso, chorizo casero de pollo, san jacobito de pollo, filetes empanados de pollo, filetes empanados de pollo sin alérgenos, lagrimitos de pollo, chorizo casero de ciervo, flamenquín de pimiento, serranitos de pollo, lagrimitos de pollo sin alérgenos, bolitas de flamenquín de pollo, flamenquín de cerdo sin alérgenos, flamenquín de pollo, flamenquín de cerdo, flamencas, patata rellena, bolitas de flamenquín de cerdo.
TOTAL			
4 empresas	2 categorías	53 productos (1 Turismo de Naturaleza y 52 Productos artesanales)	



10. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS

10.1. Sistema de Gestión Ambiental

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, al igual que el resto de parques naturales de Andalucía, está certificado con un Sistema de Gestión Ambiental. Este proceso de implantación en Andalucía, se inició en el año 2000, a través de una experiencia piloto a nivel nacional, para las actuaciones del ámbito de “gestión del medio natural”. A partir de 2005 se llevó a cabo la ampliación del SGA al resto de parques naturales de Andalucía, al mismo tiempo que se amplía el ámbito de actuación a la gestión del uso público y servicios ambientales, en 2008. Por último, en 2011 se integran los certificados de todos los parques, obteniéndose un Certificado de Sistema de Gestión Ambiental Integrada conjunto para los 24 parques naturales andaluces y los servicios centrales de la Administración ambiental.

Con esta certificación, se consigue tanto un reconocimiento público a la gestión, como controlar el impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos desde el punto de vista ambiental, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad.

Durante el periodo 2016, como novedad, se han realizado las modificaciones y actuaciones requeridas para la adaptación del Sistema de Gestión ambiental implantado a la nueva versión de la norma ISO 14001 del año 2015, para su verificación posterior por parte de entidad externa acreditada por ENAC.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante este periodo para el mantenimiento del Sistema en el conjunto de los parques naturales/nacionales de Andalucía fueron las siguientes:

- Elaboración del “Informe de Revisión por la Dirección” del Sistema de Gestión Ambiental. Dicho informe, en el que se realiza un profundo análisis sobre lo acontecido durante el año en el SGA, es presentado y analizado en el Comité de Gestión desarrollado el 02/03/2016.
- Documentación del Sistema: se realiza la revisión/adaptación de la documentación del SGA para la Transición a la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y en general, de toda la documentación del sistema, guías y documentos orientativos para la gestión.
- Identificación y Evaluación de Requisitos Legales: se actualiza y se mantienen al día la identificación de requisitos legales ambientales que resultan de aplicación a los Parques Naturales y Nacionales. En 2016 se han identificado 38 nuevos requisitos, la mayoría asociados a gestión del medio natural. Asimismo, los requisitos que se incumplen, se encuentran en tratamiento mediante el seguimiento de las no conformidades asociadas o mediante otros archivos/registros de seguimiento.
- Objetivos y Metas: se ha trabajado en 4 objetivos ambientales, logrando importantes avances:

Objetivos	Cerrado	Metas	Cumplida %
14. Retirada/sustitución de un 30% de las infraestructuras con Amianto que se encuentran en mal estado, son propiedad de la Administración y se ubican en Parques Naturales/Nacionales	NO	14.1 Inventario de todas las instalaciones/infraestructuras con elementos de Amianto que se encuentren en mal estado, son propiedad de la Administración y se ubican en Parques Naturales/Nacionales.	100
		14.2 Evaluación del estado de conservación de las infraestructuras inventariadas y establecimiento de prioridades.	95
		14.3 Inclusión de las actuaciones requeridas para la retirada del Amianto en los nuevos Proyectos de actuación.	90



		14.4 Cuantificación del % de instalaciones con amianto sobre las que se va a actuar respecto al global identificadas en mal estado.	60
15. Mejora de las medidas de prevención de incendios forestales en aprovechamientos forestales ejecutados en montes públicos.	NO	15.1 Selección de una muestra de aprovechamientos forestales en montes públicos que posibilite realizar una evaluación objetiva.	100
		15.2 Evaluación en % del grado de cumplimiento de las medidas de prevención de incendios forestales en los aprovechamientos seleccionados.	9,09
		15.3 Propuesta de actuaciones para potenciar el cumplimiento de las medidas de prevención de incendios forestales en los aprovechamientos forestales ejecutados en montes públicos.	0
		15.4 Selección de las actuaciones que puedan resultar más apropiadas e implantación de las mismas.	0
16. Impulso de la seguridad en materia de incendios forestales en las Zonas de Acampada Controlada.	NO	16.1 Evaluación de la normativa vigente de aplicación de prevención ambiental forestal en las Zonas de Acampada Controlada ofertadas en materia de uso público por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	100
		16.2 Evaluación de la situación actual del inventario de las ZAC ofertadas en función a su ubicación y características específicas.	95,83
		16.3 Propuesta de medidas e impulso de las acciones de mejora adecuadas para la prevención de incendios forestales en las citadas ZAC.	0
		16.4 Análisis y cuantificación del % de ZAC con protección forestal.	0
17. Homogeneización del contenido y estructura de las memorias anuales de los Parques en materia de autorizaciones y sanciones.	NO	17.1 Evaluación de contenidos de las memorias anuales de resultados de los Parques en materia de autorizaciones y sanciones y diagnóstico comparativo.	100
		17.2 Propuesta de estructura única e impulso y comunicación de la misma.	60
		17.3 Análisis y cuantificación del grado de homogeneización alcanzado en la redacción de las memorias anuales de los Parques correspondientes al periodo 2016.	0

- Formación del SGA: se ha realizado formación al personal de nueva incorporación y se ha elaborado material didáctico para el desarrollo de la actividad formativa “La Prevención de Incendios en los Aprovechamientos Forestales”
- Evaluación del desempeño ambiental integrado. En el caso de los aspectos ambientales asociados a oficinas y equipamientos de Uso público, se observa una tendencia positiva con respecto a años anteriores, apreciándose una mejoría progresiva en la evolución a causa de las actualizaciones incorporadas a las instalaciones. En la evaluación del impacto ambiental asociado a las actividades autorizadas en los parques, se observa que las actividades que generan más aspectos ambientales corresponden a uso público e infraestructura, seguidas de los aprovechamientos forestales y tratamientos selvícolas.



- En marzo se realiza la Auditoría Externa a tres parques naturales y Servicios Centrales, que en esta ocasión, no incluyen a este parque natural. El resultado final identificado en el Informe de Auditoría fue de 10 Observaciones y Oportunidades de Mejora y 4 Puntos Fuertes. Todo ello es estudiado y evaluado con el fin de identificar sobre cuales se considera necesario un mayor control y por tanto, un registro de No Conformidad. El auditor destacó la implicación de la Dirección y del resto del personal para la mejora del SGA; el grado de detalle y análisis del Informe de Revisión del Sistema; la mejora en la eficiencia energética realizada por la Organización en los últimos años en la dotación de 19 equipamientos de UP con sistemas de energía renovables y la implantación de sistema de control operacional sobre equipamientos con Libro de mantenimiento de instalaciones en cada equipamiento gestionado mediante la orden de encargo. Al tratarse de una certificación multisite, el resultado de la auditoría en los 4 emplazamientos auditados, se extrapola al resto. Como resultado final se elabora el Plan de Acciones Correctivas y se registra una No Conformidad.
- Durante los meses de noviembre y diciembre, se realizaron auditorías internas en 8 PPNN, entre los que se incluye el PN Sierra de Cardena y Montoro, que se auditó el 21/11/2016, incluyendo una visita a la Delegación territorial para auditoría documental y una visita de campo que se realizó al Centro de Visitantes Venta Nueva. Como resultado de estas auditorías en los 8 PPNN, se registraron 10 No Conformidades, 18 Observaciones, 13 Puntos Fuertes y Puntos débiles.

Todas estas acciones supusieron una inversión para el Parque Natural en 2016, de 3970,51 €.

10.2. Carta Europea de Turismo Sostenible

A finales de la década de los noventa, la Federación Europea de Parques (Europarc) puso en marcha un instrumento para contribuir a la implantación de un turismo más responsable y satisfactorio, desde el punto de vista ambiental y socioeconómico. Así nace la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

La Carta constituye un método para aplicar principios de turismo sostenible en los espacios protegidos, orientando a los gestores y a las empresas a definir sus estrategias de turismo de forma participada y voluntaria. Asimismo, de forma complementaria, es una etiqueta de calidad que confiere valor a las medidas realizadas por los actores implicados, para alcanzar un turismo sostenible que respete los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos. La CETS es asimismo, un instrumento de planificación que promueve la Federación Europarc con el objeto de plasmar en los territorios el espíritu de sostenibilidad que impregna la Red Natura 2000.

El Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, se acreditó con dicho distintivo en 2007 y posteriormente, renovó dicho certificado en 2012 hasta 2016.



11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

11.1. Registro de documentos.

Registro	Nº de documentos
Entradas	271
Salidas	253

En dicho registro se incluyen tanto los expedientes que se tramitan y autorizan desde el Parque Natural, como aquellos que se informan, para su resolución por parte de otros Departamentos de la Delegación Territorial u otras Administraciones. Asimismo, se incluyen peticiones de información de temática variable, que entran por el Registro de la Delegación territorial (no incluyéndose, las que son atendidas por correo electrónico o por teléfono), Comunicaciones de los Agentes de Medio ambiente (no relacionadas con expedientes abiertos), Oficios que se remiten a los Servicios Centrales de la Consejería u otros Organismos, etc.

En el número de documentos con registro de salida, hay que tener en cuenta que en el caso de los aprovechamientos forestales en fincas privadas, muchos propietarios solicitan varias actuaciones en una misma solicitud, siendo resueltas (ya sean de forma directa o con el informe de parque natural) juntas, por lo que a nivel de registro, cuenta como un único documento de salida. Por ello, puede figurar el número de documentos de salida, inferior al número de actuaciones autorizadas.

En la siguiente tabla se puede observar la evolución del número de documentos que han tenido entrada en el Parque Natural, ya sea para su tramitación administrativa vinculada a régimen de autorización, como para cualquier otra gestión realizada (peticiones de información, traslados de documentación, comunicaciones interiores, etc), durante los últimos años.

Año	Nº de documentación
2009	204
2010	220
2011	255
2012	289
2013	251
2014	380
2015	337
2016	271

11.2. Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Durante los primeros meses de 2016, los expedientes de aprovechamientos forestales, los resuelve el Departamento de actuaciones en el Medio Natural (Servicio de Gestión del Medio Natural) con el informe vinculante del parque. Posteriormente, la resolución de estos expedientes, así como los de uso público y otras autorizaciones, se tramitan desde el parque natural, conforme a lo establecido en la *Resolución de 15 de abril de 2016, del Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba por la que se delega la firma de determinadas Resoluciones y Actos Administrativos en la Jefatura del Servicio de Gestión del Medio Natural y Directores/as conservadores/as de los PN Sierra de Hornachuelos, Sierra de Cardeña y Montoro, Sierras Subbéticas y Reserva Natural de la Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.*



Tipo de Autorización	Nº actuaciones autorizadas	N.º Informes técnicos / Propuestas del Jefe de Servicio de EENN	Nº actuaciones denegadas	Total actuaciones
Tratamientos silvícolas/ Aprovechamientos forestales	81	83	2	83
Uso público	42	42	0	42
Fotografía y filmación	2	2	0	2
Investigación/trabajos de campo	2	2	0	2
Otros (*)	2	2	0	2
Total	129	131	2	131

(*) Otros: 1 autorización de vuelo en helicóptero para inspección de Línea Aérea de Alta Tensión. 1 Autorización para labores de reconocimiento para la Campaña de Incendios al Ministerio de Defensa.

11.3. Elaboración de informes internos vinculantes.

Los expedientes cinegéticos y Planes de Prevención de Incendios, son igualmente resueltos por el Departamento de Caza-Pesca y Centro Operativo Provincial, respectivamente, con el informe vinculante del parque. Los expedientes sancionadores y tanteos/retractos son informados por el parque natural y resueltos por los Departamentos correspondientes de la Delegación territorial. Los informes relativos a actuaciones sometidas instrumentos de prevención, quedarán integrados en los mismos, de acuerdo con lo establecido en la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y sus normas de desarrollo y se tramitarán conforme a lo dispuesto en su normativa específica. Los plazos de resolución de expedientes sancionadores, se ajustarán a lo dispuesto en el Capítulo II del Título VI de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El resto de actuaciones que requieren autorización se resuelven directamente desde el parque natural. En el caso de actuaciones sometidas a Licencia Urbanística, dicha autorización se integra en la propia Licencia, a través del Informe vinculante de carácter preceptivo, que emite el parque natural.

Tipo de informe	Nº expediente	Informes técnicos	Informes de guardería
Tratamientos silvícolas/ Aprovechamientos forestales	24	24	2
Actividad Cinegética	18	18	-
Planes Prevención Incendios	15	15	-
Infraestructuras/obras-Licencia Municipal	20	20	20
Sancionadores	1	1	1
Tanteo/retracto	1	1	-
Coordinación	3	3	-
Otros (*)	1	1	-
Total	83	83	23

(*) Otros: 1 Informe relativo a solicitud para recolección de semillas.

11.4. Expedientes sancionadores.

En 2016 se tramitó un solo expediente sancionador, relativo a comprobar si la ejecución de la obligación no pecuniaria de un expediente sancionador del año anterior, se había llevado a cabo.

Expediente	Tipo	Tipo de actuación sancionada
CO/2015/577/AGMA/ENP	Obras e infraestructuras	Reforma de edificación sin autorización-Licencia



11.5. Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.

Durante 2016 se ha informado 1 notificación de tanteo / retracto, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 2/89 de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección; informándose **desfavorablemente**.

Nº de expediente	Nombre Finca	Superficie	Municipio
PA/00638/2015	Saliega	1 ha	Cardeña

11.6. Peticiones de información del ciudadano.

Durante 2016 se atendieron numerosas peticiones de información del ciudadano que fueron realizadas telefónicamente, personalmente o a través del correo electrónico. Las peticiones estaban relacionadas, en su mayoría, con el uso público (senderos, áreas recreativas, horarios del Centro de Visitantes) y en algunas se solicitaba, además, material divulgativo, aunque en otras ocasiones versaban sobre otros asuntos (ubicación de parcelas, puesta en conocimiento de determinados hechos, quejas sobre determinados aspectos). Sólo cuando el ciudadano realiza formalmente (por escrito) su petición se genera registro documental de este tipo de consultas, y en 2016 no se realizó ninguna solicitud.

11.7. Resumen del régimen de tramitación en el ámbito del parque natural

En la siguiente tabla, se detalla el número de expedientes tramitados relativos a actuaciones desarrolladas en el parque natural, en función del tipo de actividad y su tramitación correspondiente, ya sea resuelto directamente por el Parque Natural (Resolución directa) o resuelto por otro Departamento o Entidad, previo Informe del parque (Informe vinculante).

Tipo de actividad		Tramitación	Nº Informes vinculantes	Nº Resoluciones
Tratamientos silvícolas /Aprovechamientos forestales	Poda	Informe (resuelve otro Departamento)	24	-
		Resolución directa (delegación de firma)	-	41
	Desbroce	Informe (resuelve otro Departamento) hasta Resolución de delegación de firma	-	4
	Resalveo	Informe (resuelve otro Departamento) hasta Resolución de delegación de firma	1	-
		Resolución directa (delegación de firma)	-	3
	Corta de árboles, clareos	Informe (resuelve otro Departamento) hasta Resolución de delegación de firma	1	-
		Resolución directa (delegación de firma)	-	15
	Descorche	Informe (resuelve otro Departamento) hasta Resolución de delegación de firma	-	9
	Siembra, laboreo	Resolución directa	-	9
	Total= 107			



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

Infraestructuras/ licencia obras Total= 20	Captación aguas subterráneas	Informe (resuelve otro Delegación/Ayuntamiento)	6	-
	Caminos	Informe (resuelve otro Departamento)	2	-
	Obras (sometidas a Licencia Municipal)	Informe vinculante (resuelve Ayuntamiento)	7	-
	Cercados no cinegéticos (sometidas Licencia Municipal)	Informe (resuelve otro Departamento)	5	-
Actividad cinegética Total = 19	Planes Técnicos de Caza	Informe (resuelve otro Departamento)	18	-
	Otros (paso por finca pública para colocar armada en coto)	Resolución	1	-
Planes Prevención Incendios Forestales		Informe (resuelve otro Departamento)	15	-
Uso Público Total= 44	Senderismo zona A	Resolución directa	-	36
	Finca pública Yegüerizo	Resolución directa	-	5
	Ecoturismo, turismo activo	Directa /Informe (todos los parques)	-	1
	Fotografía y filmación	Resolución directa	-	2
Investigación/trabajos de campo		Resolución directa	-	2
Sancionador		Informe (Resuelve otro Servicio)	1	-
Tanteo/retracto		Informe (Resuelve otro Servicio)	1	-
Coordinación		Informe (Resuelve otro Servicio)	3	-
Otros= 3	Recolección de semillas	Informe (resuelve Sº G.M.N)	1	-
	Vuelo helicóptero para inspección LAT	Resolución directa	-	1
	Reconocimiento campaña incendios	Resolución directa	-	1
Total = 215				



11.8. Tiempo de resolución

A continuación se realiza un análisis del tiempo empleado en resolver los diferentes expedientes administrativos que se realizan en el ámbito del parque natural, tanto de los que se tramitan directamente desde el Servicio de Espacios Naturales Protegidos, como los que se resuelven desde otros Servicios y Departamentos de la Delegación Territorial.

Tipo de actividad	Plazo resolución	Legislación
- Tratamientos selvícolas (podas, desbroces, resolveos, plagas, siembras) - Aprovechamientos forestales (cortas, clareos, aprovechamiento de corcho, ruedos y veredas y Planes de Ordenación de Montes)	2 meses	- Art. 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común - Art. 64 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía - Art. 97.4 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.
Infraestructuras e Informes de licencia de obras	2 meses	- Art. 16.2 de la ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos y se establecen medidas adicionales de protección
Actividades cinegéticas (Planes Técnicos de Caza)	3 meses	- Art. 13 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza
Actividades cinegéticas (muladares)	3 meses	- Art. 8 de la Orden de 2 de mayo de 2012, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se desarrollan las normas de control de subproductos animales no destinados a consumo humano y de sanidad animal, en la práctica cinegética caza mayor de Andalucía.
Tanteos/retractos	3 meses	Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos y se establecen medidas adicionales de protección
Uso Público, turismo activo, ecoturismo e investigación	2 meses	Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos y se establecen medidas adicionales de protección

Durante los primeros meses de 2016, la tramitación de actuaciones y aprovechamientos forestales se resuelve por el Departamento de Actuaciones en el Medio (Servicio de Gestión del Medio Natural) con el informe vinculante del parque, hasta abril, que la tramitación vuelve a ser directa, con la Delegación de Firma de la Directora-Conservadora. Muchos expedientes que ya se habían informado desde el parque y trasladado al SGMN en esos meses, pero aun no se había resuelto por parte del SGMN, son trasladado al parque para su autorización, lo que supone una demora en el tiempo de resolución de los mismos).

Para la mayoría de las actuaciones, se solicita Informe de campo a los Agentes de Medio Ambiente, por lo que los tiempos medios de resolución que se indican, incluyen el tiempo de visita de los agentes a las zonas de actuación y el tiempo de elaboración de sus informes.

Tipo de actividad		Tiempo emisión informe (días)	Tiempo de resolución (días)
Tratamientos selvícolas y aprovechamientos forestales	Poda (Informe a GMN)	6	51
	Poda (Resolución directa)	-	24
	Desbroce	-	45
	Resalveo (Informe a GMN)	7	66



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO

	Resalveo (Resolución directa)	-	91
	Corta de árboles (Informe a GMN)	17	41
	Corta de árboles (Resolución directa)	-	42
	Aprovechamiento corcho	-	40
Laboreos y siembras (<i>tramitación directa PM</i>)		-	41
Planes Prevención Incendios Forestales		11	84

Tipo de actividad		Tiempo emisión informe (días)	Tiempo de resolución (días)
Infraestructuras y actuaciones sometidas a licencia urbanística	Captación aguas subterráneas	46	-
	Caminos (*)	4	-
	Obras	37	-
	Cercados (*)	29	-

(*)Los repasos de caminos y cercados (con determinada características) estaban sometidos a Comunicación Previa, conforme al Decreto 15/2011, derogado en 2015.

Tipo de actividad		Tiempo emisión informe (días)	Tiempo de resolución (días)
Actividad cinegética	Planes Técnicos de Caza	18	110
	Otros cinegéticos (*)	14	14

(*)Expediente: 1 autorización de paso por finca pública para montar armada en coto

Tipo de actividad		Tiempo emisión informe (días)	Tiempo de resolución (días)
Uso público	Senderismo zona A,	9	9
	Finca pública Yegüerizo	4	4
	Ecoturismo, turismo activo	20	20
	Fotografía, filmación	13	13
Investigación/trabajos de campo		1	1
Otros	Recolección de semillas	16	-
	Vuelo reconocimiento LAT	6	6
	Reconocimiento Incendios	6	6

Las autorizaciones de uso público, relativas al sendero de educación ambiental Vegueta del Fresno, que es el único que requiere autorización de esta Delegación, al discurrir por una zona de Reserva (zona A) del parque natural, se resuelven siempre en un plazo máximo de 15 días, dado que éste, es el tiempo mínimo de antelación con el que hay que solicitar su autorización, conforme a lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del parque.

Tipo de actividad		Tiempo emisión informe (días)	Tiempo de resolución (días)
Tanteos/retractos		16	-
Sancionadores		14	-
Coordinación		29	-



En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible, mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en Parques Naturales.

El Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, cuenta con las siguientes 4 empresas acreditadas con dicho distintivo: Casa Rural "Rosalia" (Cardeña), casa de turismo rural; Apícola de Montoro (Montoro), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de miel; Ibéricos de Cardeña (Cardeña), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de Jamones y embutido ibérico y la recientemente acreditada Carnes y fábrica de embutidos de Montoro (Montoro), empresa agroalimentaria dedicada a la comercialización de productos cárnicos y embutidos.

A continuación de dicho acto público, se celebró en la sala de usos múltiples del Centro de Visitantes, una reunión del Pleno de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, órgano consultivo de participación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en dicho espacio protegido.



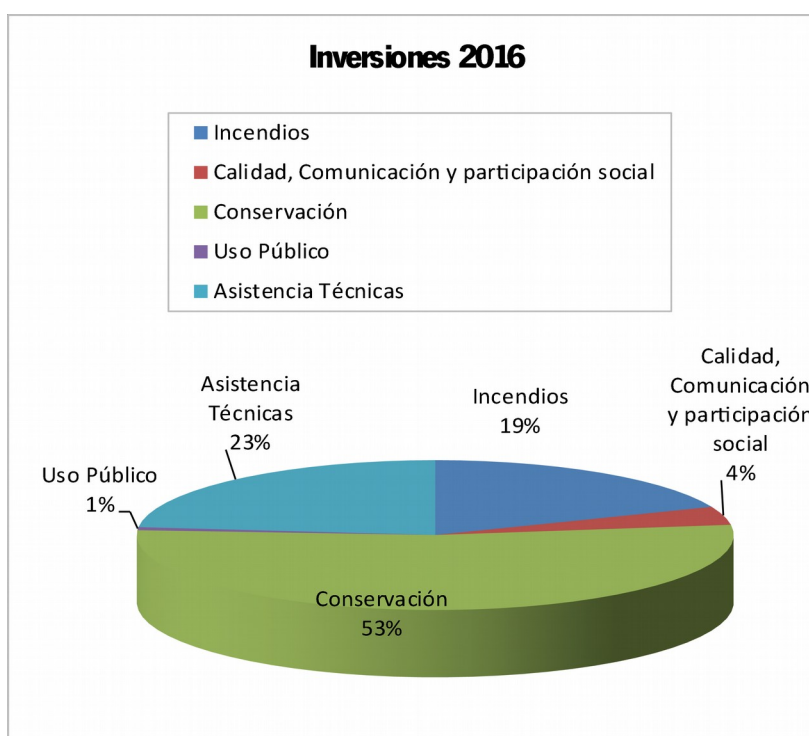
13. INVERSIONES

A continuación se presenta un cuadro con las inversiones realizadas a cargo de los diferentes proyectos que se ha desarrollado en el Parque natural Sierra de Cardeña y Montoro durante 2016.

Concepto	Inversión (€)
Programa de conservación del Lince	79 925
Programa de conservación del Lobo	9225
Programa de conservación del Águila imperial	19 061
Proyecto de Selvicultura Preventiva contra Incendios Forestales en la Provincia de Córdoba	38 365,48
Prevención de afecciones por Uso Público en EENN de la provincia de Córdoba	1331,22
Programa de visitas a Espacios Naturales Protegidos	4088,3
Sistema de Gestión Ambiental	3970,51
Asistencia Técnicas	47 447,17
TOTAL	203 413,68

En la siguiente tabla se muestra un resumen de dichas inversiones por materias, durante 2016:

Actuación	Importe total (€)
Incendios	38 365,48
Calidad, Comunicación y participación social	8058,81
Conservación	108 211
Uso Público	1331,22
Asistencia Técnicas	47 447,17
TOTAL	203 413,68



14. ANEXOS.

14.1. Noticias de prensa más relevantes.

A continuación se relacionan las noticias relativas al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, que han sido publicadas en diferentes medio de comunicación durante 2016.

Fecha de noticia	Medio de Comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
01/12/2016	Diario Córdoba	La Junta acerca los 21 espacios protegidos de Córdoba con una exposición itinerante	Promoción y fomento
16/11/2016	Diario Córdoba	350 peñistas viven una jornada de senderismo y fiesta en Cardeña	Promoción y fomento
14/10/2016	Diario Córdoba	Feria del Lechón de Cardeña	Promoción y fomento
13/10/2016	Diario Córdoba	Hermanamiento entre Cardeña y Montoro en la Feria del Lechón	Promoción y fomento
31/07/2016	Diario Córdoba	Los tesoros de Córdoba	Promoción y fomento
21/06/2016	Diario Córdoba	Las visitas al Parque Natural crecen un 34% desde el 2014	Promoción y fomento
26/05/2016	Diario Córdoba	La Junta organiza actividades en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro	Promoción y fomento
27/04/2016	Diario Córdoba	Los bomberos evitan que el incendio de un vehículo se propague al Parque Natural Cardeña-Montoro	Incendios forestales
27/04/2016	Diario Córdoba	Nueva conexión a Los Pedroches	varias
13/10/2016	Diario Córdoba	La Junta invertirá 81.000 euros para recuperar el paisaje del meandro del río	Promoción y fomento
16/04/2016	Diario Córdoba	Cardeña, tierra de lobos ibéricos	Promoción y fomento
15/02/2016	Diario Córdoba	Sueltan en Doñana un lince de Córdoba	Biodiversidad/Conservación
15/02/2016	Diario Córdoba	El Parque de Cardeña-Montoro proyecta recuperar especies amenazadas	Biodiversidad/Conservación
05/02/2016	Diario Córdoba	Colocan señales del Meandro del río a su paso por Montoro	Promoción y fomento
15/01/2016	Diario Córdoba	La décima edición de las Jornadas Micológicas saca a la luz la riqueza natural de la ribera y parque natural	Promoción y fomento
05/04/2016	Diario Córdoba	El censo de lince ibéricos es ya de 404 ejemplares	Biodiversidad/Conservación
14/10/2016	Europa press	Junta y UCO organizan 'Ecocampus' para promover la sensibilización ecológica	Promoción y fomento
03/10/2016	Europa press	La Junta invertirá 81.000 euros en el Monumento Natural del Meandro de Montoro	Promoción y fomento
30/09/2016	Europa press	Junta conmemora el Día Mundial de Aves con actividades en Espacios Naturales de Córdoba	Promoción y fomento
30/09/2016	Europa press	Una ruta a caballo protagoniza este sábado el IV Encuentro Ecuestre 'Sierra de Cardeña'	Promoción y fomento
09/08/2016	Europa press	La Junta comprueba las labores de prevención de incendios del Cedefo de Adamuz (Córdoba)	Incendios forestales
20/06/2016	Europa press	Junta acredita con el distintivo Marca Parque Natural a una empresa de Montoro (Córdoba)	Promoción y fomento
26/05/2016	Europa press	La Junta organiza actividades en el Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro	Promoción y fomento
23/05/2016	Europa press	La Junta monta una exposición sobre la Red Natura 2000, para darla a conocer	Promoción y fomento
12/05/2016	Europa press	La Junta celebra los Días Europeos de los Parques y de la Red Natura	Promoción y fomento
19/04/2016	Europa press	Instalan señales de precaución por lince en la unión entre los núcleos de Jaén y Córdoba	Biodiversidad/Conservación
15/02/2016	Europa press	El Parque de Cardeña-Montoro estudia la recuperación de	Biodiversidad/Conservación



		especies	
15/02/216	Europa press	Suelta en Doñana de un lince ibérico procedente de Sierra Morena	Biodiversidad/Conservación

14.2. Actas del Órgano Colegiado de Participación.

A continuación se adjunta una copia de las Actas de todas las reuniones de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, celebradas durante 2016.





SESIÓN ORDINARIA PLENARIA

Acta Provisional

ACTA DE REUNIÓN			
Objeto de la sesión			
Fecha y hora (1ª Convocatoria)	20/06/2016 09:30 horas	Fecha y hora (2ª Convocatoria)	20/06/2016 10:00 horas
Sesión	Ordinaria		
Lugar	Centro de visitantes "Venta Nueva" (CN-420, P.K. 79, Cardeña)		

ÍNDICE

1. LISTA DE CONVOCADOS	3
2. ORDEN DEL DÍA	5
3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	6
4. ACUERDOS ADOPTADOS	11

1. LISTA DE CONVOCADOS

Organización	Nombre y Apellidos	Asiste (S/N)	Nombre y Apellidos del sustituto/a
Presidente	D. Bartolomé Valle Buenestado	Asiste	
Delegación del Gobierno	D. Manuel Muñoz Aguilar	Asiste	
Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	D. Francisco de Paula Algar Torres	Asiste	
Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	D. José Miguel Rider Alcaide	Asiste	D. Francisco Escudero Montesinos
Delegación Territorial Fomento y Vivienda	D ^a Josefa Vioque Zamora	Asiste	D ^a . Ana María Fernández Cano
Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte (Turismo)	D. Francisco Alcalde Moya	Asiste	D. Sol Moreno Díaz
Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte (Cultura)	D. Francisco Alcalde Moya	Ausente	Justifica ausencia
Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	D. Francisco Javier Merino Sierra (Oficina Comarcal Agraria Alto Guadalquivir)	Asiste	
Delegación Territorial de Educación		Ausente	
Directora-Conservadora	D ^a . Rosa M. Moreno Fernández	Asiste	
Agencia IDEA	D. Manuel Pérez Requena	Asiste	D ^a Sonia Sánchez García
Diputación Provincial de Córdoba	D ^a . D. Francisco Angel Sánchez Gaitán	Ausente	Justifica ausencia
Ayuntamiento de Cardena	D ^a . Catalina Barragán Magdaleno	Ausente	Justifica ausencia
Ayuntamiento de Montoro	D. José Romero Pérez	Asiste	
Universidad de Córdoba (Campus de Rabanales)	D. Luis Manuel Fernández de Ahumada	Asiste	
Universidad de Córdoba	D ^a . Eulalio Fernandez Sánchez	Ausente	Justifica ausencia
Confederación de Empresarios de Andalucía	D. Juan Luis Blanco Sánchez	Ausente	
Confederación de Empresarios de Andalucía	D ^a . María Antonia Fernández-Bolaños Borgas	Ausente	
Confederación de Empresarios de Andalucía	D. Tomás Jurado Hernández	Asiste	
Asociación de Jóvenes	D. Rafael Del Río Enríquez	Asiste	

Agricultores (ASAJA)			
Organización Agraria (UAGA-COAG)	D. Lorenzo Ruiz Prieto	Ausente	
Unión de Pequeños Agricultores (UPA)	D. Francisco Moreno Navajas	Ausente	
Organización Sindical CC.OO.	D. Francisco Dueñas Crespillo	Asiste	
Organización Sindical U.G.T.	D ^a . Eloisa Barba Fernández	Ausente	
Organización Sindical U.G.T.	D. Sebastián Sánchez Redondo	Ausente	
Federación Andaluza de Montañismo	D. José Miguel Guerrero Casado	Asiste	
Federación Andaluza de Caza	D. Rafael Pedrajas Mendoza	Ausente	
Federación Andaluza de Caza	D. José Manuel Ruiz Galiano	Asiste	
Asociación Ecologista Guadamatilla	D. Pedro López Bravo	Ausente	Justifica ausencia
Ecologistas en Acción	D. José Ramírez Muñoz	Asiste	
Federación de Asociaciones Vecinales AL-ZAHARA	D. Rafael Blazquez Madrid	Ausente	
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	D. Agustín Pastor Turullols	Ausente	
Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS-CSIC)	D ^a . Montserrat Vila Planella	Ausente	Justifica ausencia
Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía	D ^a . M ^a Dolores Rivas Cabello	Ausente	
Consejo de la Juventud de Andalucía		Ausente	
Miembro reconocido prestigio (Art 3.2 D.239/1997)	D. José Ramón Rico Muñoz	Ausente	
Miembro reconocido prestigio (Art 3.2 D.239/1997)	D. Francisco Javier Domínguez Márquez	Asiste	
Miembro reconocido prestigio (Art 3.2 D.239/1997)	D. Juan Fernández Haeger	Asiste	
Ayuntamiento de Montoro (Grupo Parlamentario P.S.O.E.)	D ^a . M ^a . Dolores Amo Camino	Ausente	
Grupo Parlamentario P.P.	D. Agustín López Ortíz	Ausente	
Grupo Parlamentario PSOE.	M ^a . Dolores Amo Camino	Ausente	
Grupo Parlamentario I.U.	D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán	Asiste	
Grupo Parlamentario CIUDADANOS	D. Antonio Terán Pérez	Ausente	
Grupo Parlamentario PODEMOS	D. Francisco González Sánchez	Ausente	
Secretaria	D. Rocio Gago Castro	Asiste	

Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos	D. Rafael Arenas González	Asiste	
D. Ervigio Nuñez Adan	Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa	Asiste	
D. Manuel Sala Garrido	Asociación ADROCHES	Asiste	

2. ORDEN DEL DÍA

Punto	Asunto	Sometido a votación (Si/No)
1	Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2015	Si
2	- Informe del Presidente de la Junta Rectora.	No
3	Información sobre las comunicaciones previas entre 2011-2015 (D15/2011).	No
4	Situación del expediente contra la entidad ALDIOP-SURSECONS U.T.E por la corta de robles melojos en la CTRA.A-420KM 36-37 Cardeña-Venta del Charco, en el PN de Cardeña-Montoro..	No
5	Informe de la Directora -Conservadora: Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2015.	Si
6	Presentación Página WEB.	No
7	- Premio Lince y Premio Bolo. Propuesta de modificación del reglamento.	Si
8	- Acuerdo sobre nuevo método de notificación de convocatorias a órganos de participación en Espacios Naturales Protegidos.	Si
9	- Ruegos y preguntas.	No

Antes de iniciarse la sesión ordinaria, se procede a la entrega del distintivo **Marca Parque Natural** a la empresa **Fábrica de Embutidos Montoro SL**”, por parte del Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del territorio D. Francisco de Paula Algar Torres.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comienza en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, siendo las 10:16 horas del día 20 de junio de 2016, en el Centro de Visitantes “Venta Nueva” de Cardeña.

Los miembros que han justificado su ausencia son los siguientes:

- -Diputación Provincial: D. Francisco Angel Sánchez Gaitan
- -Ayuntamiento de Cardeña: D. Catalina Barragán Magdaleno
- Universidad de Córdoba: D. Eulalio Fernández Sánchez.
- Ecologistas en Acción: D. Pedro López Bravo
- CSIC: D^a Montserrat Vila Planella

3.1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2015.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), consulta a los miembros si hay alguna objeción sobre el acta de 20-12-15. Al no haber ninguna, la somete a votación y queda aprobada por unanimidad.

3.2. Informe del Presidente de la Junta Rectora.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta Rectora.

- D. Antonio Terán Pérez (Grupo Parlamentario CIUDADANOS)
- D. Francisco Gonzalez Sánchez (Grupo Parlamentario PODEMOS)
- D. Agustín Palomares Cañete (Grupo Parlamentario PP)
- D. Eulalio Fernández Sánchez (Universidad de Córdoba)

Agradece a los miembros cesados su contribución y disposición en esta Junta Rectora.

Reitera la importancia de transmitir a los miembros menos participativos, el compromiso de asistencia y participación en la Junta Rectora.

La publicación Parque Natural Cardeña- Montoro “Espacio Vivido” está muy avanzada, con medio centenar de colaboraciones. Está pendiente de maquetación. Se prevé vea la luz en septiembre.

A continuación el presidente cede la palabra al Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D Francisco De Paula Algar Torres (Delegado) agradece a todos los miembros de la Junta Rectora su asistencia y compromiso en fomento de los valores de Parque Natural.

Comenta que se ha procedido a la delegación de firma sobre la Directora-Conservadora de determinados procedimientos administrativos, fundamentalmente los relacionados con temas forestales, con el ánimo de agilizar la tramitación de expedientes.

Finalmente, sobre los aspirantes de la licitación de gestión de la Finca el Yeguerizo, ha quedado desierta por defectos de forma. En breve volverá a salir la licitación pública . Se ha mantenido una reunión con los posibles licitadores para formarlos en la documentación que tiene que presentar y no vuelva a quedarse desierto por defectos de forma.

Acabada la intervención de D Francisco De Paula Algar Torres, Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente) da paso al punto siguiente del Orden del día.

3.3. Información sobre las comunicaciones previas entre 2011-2015 (D15/2011).

D. Rosa Moreno Fernández (Directora Conservadora), entrega y explica los expedientes que se han tramitado conforme al sistema de notificación del D 15/2011 desde el año 2011 a 2015 . Manifiesta que no ha habido afección negativa por la aplicación de este Decreto.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), abre un turno de intervenciones

D. Francisco Ramírez Muñoz (Ecologistas en Acción), comenta las sentencias existentes sobre el Decreto D 15/2011 y manifiesta que con la anulación del Decreto, los Parques Naturales van a tener una mayor protección jurídica.

D. Rafael Arenas González (Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos), corrige algunas observaciones planteada por D. Francisco Ramírez Muñoz (Ecologistas en Acción), y comenta que en breve va a salir una nueva Orden de simplificación de algunos procedimientos en Parques Naturales.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente) da paso al siguiente punto del orden del día, al finalizar el turno de intervenciones.

3.4. Situación del expediente contra la entidad ALDIOP-SURSECONS U.T.E por la corta de robles melojos en la CTRA.A-420KM 36-37 Cardeña-Venta del Charco, en el PN de Cardeña-Montoro..

D. Rosa Moreno Fernández (Directora Conservadora), expone que este expediente sancionador se encuentra en fase de ejecución de de la resolución por vía de apremio. La sanción no pecuniaria (replantación) en caso de no ejecutarla la empresa, sería efectuada por la administración y posteriormente por la misma vía, solicitado el pago a la empresa.

Manifiesta que se ha redactado un protocolo de coordinación de actividades entre las Consejerías para que este tipo de accidentes no vuelvan a ocurrir.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), considera que debe de hacerse un seguimiento sobre la ejecución de esta resolución y da paso al punto siguiente.

3.5. Informe de la Directora -Conservadora: Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2015.

D. Rosa Moreno Fernández (Directora Conservadora), expone mediante presentación en power-point la Memoria Anual de Actividades y Resultados realizadas en el parque durante el año 2015.

Entrega varias memorias en la sala para su consulta. Previamente se había enviado a todos los miembros por correo electrónico.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), abre un turno de intervenciones.

D. Francisco Dueñas Crespillo (CCOO), consulta como se estiman las visitas que se realizan en el parque, a lo que D. Rosa Moreno Fernández (Directora Conservadora), comenta los distintos métodos de conteo de visitas, y además manifiesta que al conteo se le suma una estimación.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), aporta que sería conveniente realizar un estudio de impacto del Parque, con el objeto de poder tomar mejor decisiones posteriores.

D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán (Grupo Parlamentario IU), asiente sobre la necesidad de realización del estudio, pero a su vez realiza labor tan meticulosa que se realiza desde el centro de visitantes en relación a las vistas. La web en este sentido va a ser una ventana para visualizar la actividad del Parque.

D. Rosa Moreno Fernández (Directora Conservadora), expone que la memoria es un esquema de lo que acontece en el Parque en un año.

D. José Guerrero Casado (Federación Andaluza de Montañismo), ofrece su federación para divulgar las actividades que se planifican en el Parque.

Al no haber más intervenciones, D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), somete a aprobación la Memoria Anual de Actividades y Resultados de 2015. Siendo aprobada por UNANIMIDAD.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da paso al punto 6 .

3.6 Presentación Página WEB.

Toma la palabra D.Francisco Javier Dominguez Marquez (Miembro de Reconocido Prestigio) y presenta la web en la que ya lleva trabajando un tiempo gratuitamente.

D. Rafael Arenas González (Jefe de Servicio de espacios Naturales Protegidos), recalca que la Web debe de dejar manifiestamente claro que es una WEB de la Junta Rectora del Parque Natural de Cardeña-Montoro.

Algunos de los miembros de la Junta Rectoras aportan sugerencia de mejora sobre la página web (Los contenidos de la web con repercusión económica como actividades a realizar en el parque, fiestas populares deben de encontrarse fácilmente, sin necesidad de entrar en distintas pestañas; la web debe estar traducida a inglés; la posibilidad de hacer un “Club de Amigos del parque” donde se interaccione a través de redes sociales.)

Finalizado este punto D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da paso al punto 7.

3.7 Premio Lince y Premio Bolo. Propuesta de modificación del reglamento.

D^a. Rocío Gago Castro (Secretaria) expone y presenta mediante power-point las fotografías candidatas a premio Bolo y la empresa candidata a premio Lince.

Los miembros de la Junta Rectora ratifican el acuerdo adoptado en la Comisión de Educación y Cultura celebrada el 2-03-2016.

Con respecto al **premio Bolo,:**

1. Categoría Flora, Fauna y reino Fungi en el PN Cardeña-Montoro: Foto 2. “Cometa en el Parque” por D. Rafael Delgado Lucas: 5 votos a favor
2. Categoría Las actuaciones Humanas en el PN Cardeña-Montoro: Ningún voto. El premio queda desierto
3. Categoría Paisaje en el PN Cardeña-Montoro: Ningún voto. El premio queda desierto

Con respecto al **Premio Lince** se ratifica la única candidatura: Ibéricos de Cardeña SL. propuesta por el Ayuntamiento de Cardeña.

En cuanto a la modificación del reglamento del Premio Lince planteada, se acuerda llevar una propuesta de modificación del reglamento a la próxima Junta Rectora para su aprobación. Se envía a los miembros el reglamento para que aporten sugerencias.

En cuanto al impulso de los premios, se considera adecuado la entrega de los premios por separado. Uno en primavera (Premio Bolo) y otro a final de año (Premio Lince). En cuanto al premio Lince la ampliación de las candidaturas extendiendo su ámbito geográfico y el cambio de galardón. En cuanto al Premio Bolo implicar a las asociaciones de fotografía a través de cursos, exposiciones, maratones....

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da paso al punto siguiente al no haber intervenciones.

3.8. Acuerdo sobre nuevo método de notificación de convocatorias a órganos de participación en Espacios Naturales Protegidos

D^a. Rocío Gago Castro (Secretaria) presenta un cambio normativo, en cuanto a las forma de notificación preferente de convocatorias de órganos colegiados (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. (entra en vigor 2-10-2016). Sección 3.^a Órganos colegiados de las distintas administraciones públicas. Artículo 17. Convocatorias y sesiones)

Los SSCC han preparado una plataforma llamada ALFRESCO en donde se localizará toda la información relativa a las Juntas Rectoras y Patronatos (Convocatorias, Actas, Memorias anuales, Objetivos, Normativa de interés...). A través de esta plataforma se realizarán las notificaciones de convocatorias por correo electrónico.

Es imprescindible para tener acceso a esta plataforma con toda la información de la Junta Rectora o Patronato, que se habilite un correo electrónico como medio de notificación preferente.

Se reparte un modelo de consentimiento expreso a rellenar por lo miembros presentes y se comunica que se va a remitir al resto de los miembros no presentes este modelo para su consentimiento.

Se somete a votación este acuerdo de notificación de convocatorias por correo electrónico y se aprueba por unanimidad.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da paso al último punto del orden del día.

3.9. Ruegos y preguntas

D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán (Grupo Parlamentario IU) manifiesta que desde el Ayuntamiento de Cardeña se va a realizar un censo de los senderos de Parque Natural. Pide asesoramiento. Insta a la administración a la mejora en mantenimiento del centro de visitantes y señalización del Parque. Manifiesta satisfacción con la derogación del D 15/2011, aunque considera necesario la agilización de procedimientos. Comenta que el día 23 se va a realizar reportaje por parte de Canal Sur en Azuel. Denuncia la utilización, que el grupo del PP, hace del tema de la recuperación del lobo.

D. Rafael Arenas González (Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos), comenta que la señalización a la que se refiere D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán, está pendiente de unos trámites administrativos con la Consejería de Turismo y Deporte.

D^a Rosa Moreno Fernández (Directora- Conservadora), comenta que el inventario de instalaciones deportivas se está llevando a cabo desde los Ayuntamientos y D^a Sol Merino Díaz (Delegación Territorial de Turismo y Deporte) insta a los Técnicos de los Ayuntamientos a que se notifiquen a la Consejería de Turismo y Deporte todas las instalaciones deportivas para que se suban a la plataforma.

D^a Rosa Moreno Fernández (Directora- Conservadora), comenta en cuanto al mantenimiento del centro de visitantes, que las obras menores las realiza una empresa a cargo del canon de compensación y las obras mayores deben de aprobarse y van a cargo de la Delegación.

D. José Ramírez Muñoz (Ecologistas en Acción) lamenta que se retroceda en cuanto a la agilización de procedimientos administrativos, pero considera necesario la derogación del D15/2011. Solicita la posibilidad de coordinación de los medios de locomoción entre los miembros de la Junta Rectora, para los desplazamientos a las sesiones plenaria de la Junta Rectora.

D. Francisco de Paula Algar Torres, (Delegado) ofrece la posibilidad de realizar esa coordinación a través de la secretaria de la Junta Rectora. Insta a los miembros que vayan en vehículo propio desde Córdoba, manifiesten las plazas que tienen disponible a la secretaria para optimizar los vehículos, tanto de la Delegación como de particulares.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), al no haber más intervenciones, da por finalizada la sesión siendo las 12: 45 horas.

4. ACUERDOS ADOPTADOS

Resumen del acuerdo adoptado	Acordado por
Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 20-12-2015	Unanimidad
Aprobación de los anexos a la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Natural del año 2015.	Unanimidad
Premio Lince y Premio Bolo. Propuesta de modificación del reglamento.	Unanimidad
Acuerdo sobre nuevo método de notificación de convocatorias a órganos de participación en Espacios Naturales Protegidos.	Unanimidad

La Secretaria

Vº Bº y conforme,

El Presidente

Fdo:Rocío Gago Castro

Fdo: Bartolomé Valle Buenestado



JUNTA DE ANDALUCIA

SESIÓN ORDINARIA COMISION

Acta Definitiva

ACTA DE REUNIÓN			
Objeto de la sesión	Comisión de Conservación e Investigación		
Fecha y hora (1ª Convocatoria)	15/02/2016 09:30 horas	Fecha y hora (2ª Convocatoria)	15/02/2016 10:00 horas
Sesión	Ordinaria Comisión Conservación e Investigación		
Lugar	Centro de visitantes "Venta Nueva" (CN-420, P.K. 79, Cardeña)		

ÍNDICE

1. LISTA DE CONVOCADOS	3
2. INVITADOS	3
3. ORDEN DEL DÍA	4
4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	4

1. MIEMBROS DE LA COMISION DE CONSERVACION E INVESTIGACION

Organización	Nombre y Apellidos	Asiste (S/N)
Presidente	D. Bartolomé Valle Buenestado	Asiste
Directora-Conservadora	D ^a . Rosa M. Moreno Fernández	Asiste
Ayuntamiento de Montoro	D. José Romero Ruiz	Asiste
Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA)	D. Rafael Del Río Enríquez	Asiste
Confederación de Empresarios de Andalucía	D. Tomás Jurado Hernández	Asiste
Asociación Ecologista Guadamatilla	D. Pedro López Bravo	Asiste
Ecologistas en Acción	D. José Ramírez Muñoz	Asiste
Federación Andaluza de Caza	D. José Manuel Ruiz Galiano	
Miembro Reconocido Prestigio	D. Juan Fernández Haeger	Asiste
COAG	D. Lorenzo Ruiz Prieto	Asiste
Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos	D. Rafael Arenas González	Asiste
Secretaria	D. Rocío Gago Castro	Asiste

2. LISTA DE INVITADOS

Organización	Nombre y Apellidos	Asiste (S/N)
AMAYA	D. Diego García González	Asiste
CMAOT	D ^a Inmaculada Bocio Peralta	Asiste
AMAYA	D. Antonio Leiva Blanco	Asiste
TRAGSATEC	D ^a Ana M ^a García Pino	Asiste
CMAOT	D. Vicente Pomares Figueroba	Asiste
ALPASIN	D. Agustín Pérez Gil	Asiste
AMAYA	D ^a M ^a Luisa Sillero Almazán	Asiste
CASA RURAL "MIRADOR TOMILLOS"	D. D. Antonio Triviño	Asiste
CMAOT	D. Miguel Coletto Flores	Asiste
CMAOT	D. Francisco Javier Olmo Valverde	Asiste
CMAOT	D. Francisco Javier Nevado Silva	Asiste
Apartamentos Venta del Charco.	D. Pedro Cano Carmona	Asiste
HYLE educación Ambiental	D. David Serrano Risco	Asiste
AMAYA	D. Germán Garrote	Asiste

3. ORDEN DEL DÍA

Punto	Asunto	Sometido a votación (Si/No)
1	Proyectos y Planes de Conservación de las principales especies emblemáticas del Parque Natural de Cardeña-Montoro.	No
2	Proyectos de Investigación sobre el Parque Natural.	No

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comienza la Comisión de Conservación e Investigación de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, siendo las 10:15 horas del día 15 de febrero de 2016, en el Centro de Visitantes "Venta Nueva" de Cardeña.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), inicia la sesión agradeciendo la concurrencia y el interés mostrado por los temas a tratar.

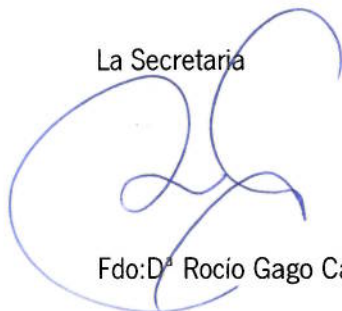
D^a. Rosa Moreno Fernández (Directora-Conservadora) presenta a los ponentes de los programas de conservación e investigación a tratar en la Comisión.

Ponencias:

1. LIFE Biodehesa por D^a M^o Luisa Sillero Almazón.
2. Programa de Recuperación de Aguila imperial por D. Diégo García Gonzalez.
3. Programa de Recuperación de Lince Ibérico por D. Germán Garrote.
4. Programa de Recuperación del Lobo por D^a Rosa Moreno y D. Antonio Leiva.
5. Programa de Recuperación de Aves Necrofagas por D. Rafael Arenas González.
6. Proyectos de Investigación en el Parque Natural por D^a Rosa Moreno.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da por finalizada la sesión siendo las 13:50 horas.

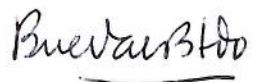
La Secretaria



Fdo: D^a Rocío Gago Castro

V^oB^o Conforme

El Presidente



Fdo: D. Bartolomé Valle Buenestado



SESIÓN ORDINARIA COMISION

Acta Definitiva

ACTA DE REUNIÓN			
Objeto de la sesión	Comisión de Educación y Cultura		
Fecha y hora (1ª Convocatoria)	02/03/2016 12:30 horas	Fecha y hora (2ª Convocatoria)	02/03/2016 13:00 horas
Sesión	Ordinaria		
Lugar	Delegación T. de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. C/ Tomas de Aquino s/n Planta 7ª		

ÍNDICE

1. LISTA DE CONVOCADOS	3
2. ORDEN DEL DÍA	4
3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	4

1. LISTA DE CONVOCADOS

Organización	Nombre y Apellidos	Asiste (S/N)
Presidente	D. Bartolomé Valle Buenestado	Asiste
Directora-Conservadora	D ^a . Rosa M. Moreno Fernández	Asiste
Ayuntamiento de Montoro	D. José Romero Perez	Asiste
Asociación Ecologista Guadamatilla	D. Pedro López Bravo	No Asiste
Ecologistas en Acción	D. José Ramírez Muñoz	Asiste
Delegación del Gobierno	D. Manuel Muñoz Aguilar	Asiste
UCO	D. Luis Manuel Fernández Ahumada	No Asiste
Ayuntamiento de Cardeña	D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán	No Asiste
COAG	D. Lorenzo Ruiz Prieto	No Asiste
Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos	D. Rafael Arenas González	Asiste
Secretaria	D. Rocío Gago Castro	Asiste

Justifican su ausencia:

D. Luis Manuel Fernández Ahumada (UCO)

D. Juan Ramón Rodríguez Guzmán (Ayuntamiento de Cardeña)

D. Pedro López Bravo (Asociación Guadamatilla)

2. ORDEN DEL DÍA

Punto	Asunto	Sometido a votación (Si/No)
1	Premio Lince	Sí
2	Premio Bolo	Sí

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Comienza la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro, siendo las 13:10 horas del día 2 de marzo de 2016, en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, C/ Tomás de Aquino s/n, Planta 7ª en Córdoba.

D^a Rosa Moreno Fernández inicia la sesión para tratar el segundo punto del orden del día, Premio Bolo y justifica que se va a producir un pequeño retraso de D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente).

D^a. Rosa Moreno Fernández (Directora-Conservadora) expone mediante presentación la evolución de los premios de fotografía desde el año 2006. Mostrando tanto fotografías galardonadas como de otros participantes.

A las 13:15 h, D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente) llega a la Comisión presentando sus disculpas por el retraso.

2. Premio Bolo

Continúa la sesión, proyectando, por D^a. Rosa Moreno Fernández (Directora-Conservadora), las fotografías candidatas a Premio Bolo 2015. Hace constar que el documento proyectado ha sido preparado por la Secretaría de la Junta Rectora, con el objeto de que ningún miembro de la Comisión con voz y voto pudiera tener conocimiento de la correspondencia entre las fotografías y los candidatos, asegurando de este modo la imparcialidad.

En el documento proyectado aparecen 9 fotografías con su título en las categorías correspondientes. No aparecen los nombres de los candidatos.

Las fotografías y autores candidatas son las siguientes:

1. Categoría Flora, Fauna y reino Fungi en el PN Cardeña-Montoro

- Foto 1: "Cópula *Lestes dryas* " por D. José M. Millán Vacas
- Foto 2. "Cometa en el Parque" por D. Rafael Delgado Lucas
- Foto 3. "Rana meridional" por D. José M. Millán Vacas
- Foto 4. "Herrerillo" por D. Juan Ruano Moreno
- Foto 5. "Mosca escorpión" por D. José M. Millán Vacas

2. Categoría Las actuaciones Humanas en el PN Cardeña-Montoro

- Foto 6. "Montanera" por D. José M. Millán Vacas
- Foto 7. "Convivencia" por D. Juan Ruano Moreno

3. Categoría Paisaje en el PN Cardeña-Montoro

- Foto 8. "Amanece en la sierra" por D. Juan Ruano Moreno
- Foto 9. "Reflejo" por D. Juan Ruano Moreno

Finalizada la proyección de la categoría Flora, Fauna y reino Fungi en el PN Cardeña-Montoro, que se repite en varias ocasiones, se procede a la votación. La Fotografía 2 "Cometa en el Parque" por D. Rafael Delgado Lucas en la Categoría Flora, Fauna y reino Fungi en el PN Cardeña-Montoro es la que ha recibido mayor puntuación (5 puntos).



D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da paso a la evaluación de las fotografías de la Categoría Las actuaciones Humanas en el PN Cardeña-Montoro. D^a Rosa Moreno Fernandez (Directora Conservadora) proyecta las dos fotografías pertenecientes a esta Categoría, obteniendo cero puntuación.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da paso a la evaluación de las fotografías de la Categoría Paisaje en el PN Cardeña-Montoro. D^a Rosa Moreno Fernandez (Directora Conservadora) proyecta las dos fotografías pertenecientes a esta Categoría, obteniendo cero puntuación.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da paso al primer punto del Orden del día Premio Lince.

1. Premio Lince

D^a Rosa Moreno Fernández (Directora Conservadora) comenta que tan solo se ha presentado un candidato, que aun siendo absolutamente merecedor del mismo, debería hacer reflexionar a los miembros de la Junta Rectora, sobre las bases que rigen Premio, y haciéndolo extensivo al Premio Bolo que tan solo ha tenido 3 candidaturas.

Premio Lince: candidatura: "Ibéricos de Cardeña SL". En la revisión de la documentación se detecta la falta de la declaración del candidato que acepta su nominación. Se va a proceder a solicitar la subsanación de este documento al Ayuntamiento de Cardeña que es el proponente.

D^a Rosa Moreno Fernández (Directora Conservadora) plantea las siguientes reflexiones:

Separar la entrega de los premios. Considera fundamental el impulso de los mismos por separado.

El premio Bolo, porque en si mismo, a través de empresas de fotografía que impartan cursos, permitiera a los alumnos realización de prácticas en el parque y el incentivo a presentarse a estos premios. De este modo en el acto de entrega de los premios se puede realiza una jornada de formación y de exposición de las fotografías de los candidatos al premio. Esta ceremonia cumple un objetivo mas elevado el "fomento del parque". Se obtendría una alta participación y en consecuencia mayor repercusión.

En cuanto al premio Lince, a la vista está que se acaba los recursos del parque para ser premiados, por ello la baja participación y por ende, la cada vez menor repercusión. Hay que ampliar al exterior del parque el premio, ya que la contribución del mantenimiento de los valores ambientales de Parque puede ser por actuaciones a nivel global. Es decir, una empresa que con su gestión está disminuyendo las emisiones, o un personaje mediático que en sus intervenciones publicas incluya mensajes de sostenibilidad medioambiental del planeta, igualmente puede ser merecedor de este premio, porque aunque no sea directamente y sobre el parque de Cardeña-Montoro, su contribución responde indirectamente a los objetivos del Parque. Ni que decir tiene la repercusión que podría tener el premio si se otorga a entidades o personas de prestigio internacional. Esto Justifica un acto independiente del premio Lince.

Por otro lado, la entrega del premio de fotografía podría realizarse en el primer trimestre del año siguiente al natural al que se otorga, ya que las fotografías deben de realizarse en el año al que corresponde el premio, permitiendo así captar en imágenes las singularidades que se puedan producir en ese año en el Parque.

Sin embargo, el Premio Lince, no tiene porque tener vinculación al año en el que se otorga, por ello se propone que en el primer trimestre del año se presenten candidaturas y la entrega del premio se realice a final de año.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), propone la creación del premio de investigación. D. Rosa Moreno Fernández (Directora Conservadora), aporta a esta propuesta la posibilidad de alternar el premio Lince en dos categóricas: 1. Medioambiental y 2. Investigación, como se hace en otros parques.

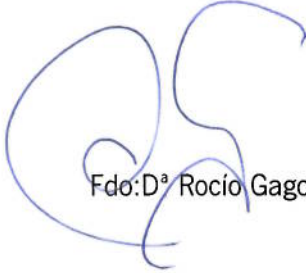
Finalmente D. Rosa Moreno Fernández (Directora Conservadora), añade la posibilidad de cambiar el tipo de galardón.

D. Rafael Arenas González (Jefe de Servicio de Espacios Naturales), considera importante el cambio de galardón por alguno que tuviera valor artístico, tal y como se está planteando en otros parques naturales. En cuanto al premio Bolo, ademas del galardón podría premiarse con una jornada de fotografía en un hide del Parque.

Todos los miembros están de acuerdo en la necesidad de fomentar los premios, y se acuerda que para la próxima Junta Rectora se eleven todas estas aportaciones en un documento para el estudio, discusión y votación.

D. Bartolomé Valle Buenestado (Presidente), da por finalizada la sesión siendo las 14:00 horas.

La Secretaria



Fdo:D^a Rocío Gago Castro

V^oB^o Conforme

El Presidente



Fdo:D. Bartolomé Valle Buenestado

